

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LAS BOLETAS ELECTORALES, MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

ANTECEDENTES:

I. En Sesión Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2016, mediante Acuerdo INE/CG661/2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones), cuyas últimas modificaciones se efectuaron a través del Acuerdo INE/CG111/2018, aprobado el pasado 19 de febrero de 2018. Dicho Reglamento tiene por objeto, entre otros, establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como para el voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

II. Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Decreto número 439, por el que se reordena y consolida el texto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, mismo en el que en su artículo transitorio SEGUNDO establece: "*Las disposiciones en materia electoral contenidas en el presente Decreto entrarán en vigor al día siguiente a aquel en el que se tenga por concluido el proceso electoral del año 2018, en tanto se continuarán aplicando las disposiciones que se encuentren vigentes a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto.*"; en tal virtud, se estará atendiendo lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio antes citado.

III. Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018 del Consejo General, celebrada el 30 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo IEE/CG/A026/2017 se aprobaron los modelos y formatos de la documentación y material electoral respectivos, para las elecciones de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como las de miembros de los diez

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Ayuntamientos de la entidad, mismas que serán utilizadas en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

IV. El día 14 de marzo de 2018, el Consejo General del INE, aprobó el Acuerdo INE/CG168/2018 por el que se modificaron *“el formato de los cuadernillos de operaciones así como el reverso de las boletas electorales de las elecciones federales y locales que se utilizarán en la Jornada Electoral del 1 de julio, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo INE/CG122/2018”*.

V. Con fecha 28 de marzo de 2018, mediante Oficio número IEEC/PCG-680/2018, la Consejera Presidenta de este Instituto envió para su validación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, la liga en donde se encuentran ubicados los diversos proyectos de formatos únicos para las elecciones locales, el reverso de las boletas electorales, los cuadernillos para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo de las casillas básica, contigua y extraordinaria, y de las especiales; así como los carteles informativos para las urnas.

VI. Con fecha 14 de abril de 2018, los diez Consejos Municipales Electorales de la entidad, emitieron sus Acuerdos, que se enlistan a continuación, por los que resolvieron sobre diversas solicitudes de registro de las planillas de candidaturas al cargo de municipales, presentadas por partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes, en su caso, con derecho a registrarse, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

Tabla 1

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL	NÚMERO DE ACUERDO
ARMERÍA	IEE/CMEA/A02/2018
COLIMA	IEE/CMEC/A03/2018
COMALA	IEE/CMEC/A05/2018
COQUIMATLÁN	IEE/CMECOQ/A003/2018
CUAUHTÉMOC	IEE/CMEC/A0003/2018
IXTLAHUACÁN	IEE/CMEIXT/A02/2018
MANZANILLO	IEE/CMEM/A002/2018
MINATITLÁN	CMEM/A004/2018
TECOMÁN	IEE/CME-TEC/A002/2018
VILLA DE ÁLVAREZ	IEE/CMEVA/A02/2018

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

VII. Mediante Acuerdos IEE/CG/A055/2018 y el IEE/CG/A064/2018 de fechas 14 y 28 de abril de este año, respectivamente, este Consejo General resolvió sobre diversas solicitudes de registro de candidaturas al cargo de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano con inscripción ante este Organismo Electoral, así como por las Coaliciones "Todos por Colima", conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México; "Por Colima al Frente" integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y "Juntos Haremos Historia" conformada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social; así como por las y los aspirantes a candidaturas independientes con derecho a registrarse, para el Proceso Electoral Local 2017-2018.

VIII. Mediante Oficio identificado con la clave y número INE/DEOE/0567/2018, de fecha 17 de abril de 2018, en respuesta al diverso IEEC/PCG-680/2018, citado en el Antecedente V de este instrumento, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE (DEOE), autoriza a este Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado aprobar los formatos únicos para las elecciones locales, el reverso de las boletas electorales, los cuadernillos para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo de las casillas básica, contigua, extraordinaria y especiales; y continuar con el procedimiento administrativo para su producción y adjudicación.

IX. Con relación a las solicitudes para agregar en las boletas electorales sobrenombres de las y los candidatos registrados por los partidos políticos, coaliciones y por la vía independiente, en su caso, se enlistan a continuación las que fueron presentadas ante este organismo electoral:

A) Solicitudes presentadas por candidatos independientes:

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Tabla 2

CARGO AL QUE ASPIRA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Diputación Local por el Distrito 08	José Miguel Ávalos Silva	Formato de Solicitud de Registro de Candidatura Independiente a Diputación (Anexo 11 A)	3 de abril de 2018
Diputación Local por el Distrito 06	Jesús Vizcaino Rodríguez	Escrito presentado en la Oficialía de Partes del Consejo General	25 de abril de 2018
Diputación Local por el Distrito 13	Jorge Luis Herrera Valle	Escrito presentado en la Oficialía de Partes del Consejo General	7 de mayo de 2018

B) Solicitudes presentadas respecto a candidatas y candidatos de la Coalición Total "Todos por Colima" conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México:

Tabla 3

CANDIDATURA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Comala	Lucía Valencia Salazar	Oficio presentado ante el CME de Comala	4 de abril de 2018
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Armería	Eusebio Mesina Reyes	Oficio presentado ante el CME de Armería	4 de abril de 2018
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Coquimatlán	José Guadalupe Benavides Florián	Oficio presentado ante el CME de Coquimatlán	4 de abril de 2018
Diputación Local Distrito 03	Óscar A. Valdovinos Anguiano	Escrito presentado en la Oficialía de Partes del Consejo General	4 de abril de 2018
Diputación Local Distrito 04	Claudia Yesenia Montelón Ceballos		

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Diputación Local Distrito 05	Zahira Vanessa Hernández Cruz		
Diputación Local Distrito 06	Osiris Romero Celis		
Diputación Local Distrito 08	Esther Gutiérrez Andrade		
Diputación Local Distrito 15	Noé Pinto de los Santos		
Diputación Local Distrito 16	Óscar Armando Ávalos Verdugo		
Diputación Local Distrito 01	Ciria Margarita Salazar Carrillo		
Diputación Local Distrito 02	Nicolás Contreras Cortes	Escrito presentado en la Oficialía de Partes del Consejo General, por Rafael Hernández Castañeda y Abel Alejandro Velázquez Bejarano, Comisionados Propietarios del PRI y PVEM, respectivamente.	2 de mayo de 2018
Diputación Local Distrito 07	Francisco Javier Contreras Ceballos		
Diputación Local Distrito 09	César Salvador Moreno Salazar		
Diputación Local Distrito 10	Adriana Lucía Mesina Tena		
Diputación Local Distrito 12	Leticia Parra Munguía		
Diputación Local Distrito 13	Cristyan Joaquín Sánchez Cosío (sic)		
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Ivet Antonia Solís Campos		
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Héctor Magaña Lara		

C) Solicitudes presentadas respecto a candidatas y candidatos de la Coalición Total "Juntos Haremos Historia" conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social:

Tabla 4

CARGO AL QUE ASPIRA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Diputación Local Distrito 05	Jazmín García Ramírez	Escrito presentado en la Oficialía de	7 de mayo de 2018

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Diputación Local Distrito 07	Guillermo Toscano Reyes	Partes del Consejo General, por los CC. Adanery Olivier Sánchez Altamirano, Comisionada Propietaria de Morena, Manuel Sánchez Nava, Comisionado Propietario del PT y Carlos Mauricio Martínez Trejo, Comisionado Propietario de Encuentro Social
Diputación Local Distrito 12	Ana María Sánchez Landa	
Diputación Local Distrito 13	Luis Fernando Escamilla Velazco	
Diputación Local Distrito 16	Francis Anel Bueno Sánchez	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Martha Arcelia Rodríguez Ramírez	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Armería	Salvador Bueno Arceo	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Carlos Alberto Carrasco Chávez	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Comala	Norma Araceli Carrillo Ascencio	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Coquimatlán	Leonor Alcaraz Manzo	

D) Solicitudes presentadas respecto a candidatas y candidatos de la Coalición Total "Por Colima al Frente" conformada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática:

Tabla 5

CARGO AL QUE ASPIRA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Diputación Local por el Distrito 11	Miguel Alejandro García Rivera	Escrito presentado en Oficialía de Partes del Consejo General	3 de abril de 2018
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Coquimatlán	Ma. Teresa Guerrero Padilla	Oficio presentado ante el CME de Coquimatlán	4 de abril de 2018
Presidenta Municipal del	Ana Isabel Rocío Serratos	Oficio presentado ante el CME de	13 de abril de 2018

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Ayuntamiento de Minatitlán		Minatitlán	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecomán	Sergio Anguiano Michel	Oficio presentado ante el CME de Tecomán por el C. Jorge Manuel Pasi3n Alc3azar, Comisionado del PAN	13 de abril de 2018
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Armería	H3ctor Javier Fierros Gayt3n	Oficio presentado ante el CME de Armería por el C. Rodrigo Ortiz Ram3rez, Comisionado Propietario del PAN	26 de abril de 2018
Diputaci3n Local por el Distrito 08	Beatriz L3pez García	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General, por la Mtra. Brenda del Carmen Guti3rrez Vega, Comisionada Propietaria del PAN	26 de abril de 2018
Diputaci3n Local por el Distrito 10	C3sar Eduardo Villa Hinojosa		
Diputaci3n Local por el Distrito 13	Jos3 Fernando Mor3n Rodr3guez		
Diputaci3n Local por el Distrito 01	Martha Fernanda Salazar Mart3nez	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General	27 de abril de 2018
Diputaci3n Local por el Distrito 06	Francisco Javier Rodr3guez García	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General, por la C. Priscila García Delgado, Comisionada Suplente del PRD	27 de abril de 2018
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Comala	Jos3 Donald Ricardo Zúñiga	Oficio presentado ante el CME de Comala, por la Lic. María Adriana Jim3nez Ramos, Secretaria General en funciones de Presidencia del PAN	27 de abril de 2018
Segundo Regidor	Roberto Amezcua	Oficio presentado	27 de abril de 2018

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificaci3n de diversos Formatos y Boletas electorales y autorizaci3n Sobrenombres

Propietario del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Delgado	ante el CME de Villa de Álvarez, por el Lic. Juan Elías Serrano, Comisionado Propietario del PAN	
Diputación Local por el Distrito 07	Belinda Vianey Chapula Árcega	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General, por la Mtra. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Comisionada Propietaria del PAN	2 de mayo de 2018
Diputación Local por el Distrito 12	Silvia Guadalupe Ruano Valdez		
Diputación Local por el Distrito 14	Gabriela de la Paz Sevilla Blanco		
Diputación Local por el Distrito 09	María Luisa Beltrán Reyes	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General, por el C. Álvaro Pérez Verduzco, Comisionado Propietario del PRD	7 de mayo de 2018
Diputación por el Distrito local 16	Francisco Uvalle Rojas	Oficio presentado en Oficialía de Partes del Consejo General, por la Mtra. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, Comisionada Propietaria del PAN	7 de mayo de 2018

E) Solicitudes presentadas respecto a candidatas y candidatos de Nueva Alianza, Partido Político Nacional:

Tabla 6

CARGO AL QUE ASPIRA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Diputación Local Distrito 01	Ma. Iliana Arreola Ochoa	Oficios presentados en Oficialía de Partes	23 de abril y 7 de mayo de 2018
Diputación Local	Karla Lucero		

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Diputación Local Distrito 02	Cervantes Gómez	del Consejo General, por el Profr. Francisco Javier Pinto Torres, Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en Colima
Diputación Local Distrito 03	Israel Ocón Medina	
Diputación Local Distrito 04	Rosalva Farías Larios	
Diputación Local Distrito 05	María Betel Velasco Ochoa	
Diputación Local Distrito 06	José Preciado Gudiño	
Diputación Local Distrito 07	Yadira Carrillo Montero	
Diputación Local Distrito 08	Eduardo Sánchez García	
Diputación Local Distrito 09	Aarón Augusto Quizamán Magaña	
Diputación Local Distrito 10	Jesús Quezada Navarro	
Diputación Local Distrito 11	Eduardo Bautista Fierros	
Diputación Local Distrito 12	Jepte Neftali Alonso Ávila	
Diputación Local Distrito 13	Milton César Godínez Gómez	
Diputación Local Distrito 14	Jazmín Rosario Silva Campos	
Diputación Local Distrito 15	Martha Bethel Mercado Herrera	
Diputación Local Distrito 16	Mariana Isabely Espiritu Díaz	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Armería	Claudia Berenice Valdovinos Hernández	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colima	Roberto Chapula De la Mora	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Comala	Ma. Antonia Salas Zepeda	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Coquimatlán	Salvador Fuentes Pedroza	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Ma. Victoria Verduzco Mendoza	

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Minatitlán	Juan José Figueroa Meraz		
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tecomán	Alicia González Matías		
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Manzanillo	Héctor Uriostegui Moreno		
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Yadira Elizabeth Cruz Anguiano		
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Héctor Antonio Álvarez Mancilla		

F) Solicitudes presentadas respecto a candidatas y candidatos de Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional:

Tabla 7

CARGO AL QUE ASPIRA	NOMBRE DE LA O EL CANDIDATO	ESCRITO U OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Manzanillo	Óscar Adrián Urdiales Castillo	Oficio presentado en la Oficialía de Partes del Consejo General, por la C. María Concepción Nava Rivera, Comisionada Propietaria de Movimiento Ciudadano	26 de abril de 2018
Diputación Local por el Distrito 12	Arturo Orozco Lomelí		
Diputación Local por el Distrito 13	Edgar Yoraan Decena de la O		
Diputación Local Distrito 01	Carlos Ignacio Maldonado Orozco	Escritos presentados en la Oficialía de Partes del Consejo General, por el Lic. Ignacio Vizcaíno Rodríguez, Comisionado Propietario del	4, 7 y 8 de mayo de 2018
Diputación Local Distrito 03	Víctor Yaotzin Torres López		
Diputación Local Distrito 05	Jorge Fernández Cerda		
Diputación Local Distrito 06	Isis del Rocío Macías Bueno		
Diputación Local	Meyly Pastora		

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Diputación Local Distrito 07	Beltrán Rolón	partido Movimiento Ciudadano
Diputación Local Distrito 08	Ma. Concepción Torres Montes	
Diputación Local Distrito 09	Adriadne Jannette Ochoa Herrera (sic)	
Diputación Local Distrito 10	Sandra Mercedes Martínez Delgadillo	
Diputación Local Distrito 15	Gladis Mercedes Ordaz Ramos	
Diputación Local Distrito 16	Luis Manuel Flores Amador	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colima	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Coquimatlán	Antonia Lizeth Flores Mendoza	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cuahtémoc	Claudia Magdala Zurita Alejandre	
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Ma. Rosario Birrueta Mendoza	
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Minatitlán	J. Levit Vázquez Anguiano	

X. Mediante Acuerdo número IEE/CG/A070/2018 del Proceso Electoral Local 2017-2018, emitido en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, celebrada el día 14 de mayo del año 2018, se aprobaron diversas solicitudes de sustituciones de candidaturas de la Coalición "Por Colima al Frente" y el Partido Político Movimiento Ciudadano, a distintos cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en particular en las elecciones a miembros del Ayuntamiento de los Municipios de Ixtlahuacán y Manzanillo, respectivamente.

Con base a los antecedentes expuestos, se emiten las siguientes

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

CONSIDERACIONES:

1ª.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 97 de nuestro Código Electoral, el Instituto Electoral del Estado es el organismo público autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones en la entidad, así como de encargarse de su desarrollo, vigilancia y calificación en su caso. Teniendo entre sus fines el de garantizar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, así como de organizar, desarrollar y vigilar la realización periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, a las y los integrantes del Poder Legislativo, de los Ayuntamientos y, en su caso, calificarlas; además, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 99, fracciones III, IV y V, del ordenamiento legal en cita.

Para ello, y como parte de las actividades inherentes a la etapa del proceso electoral denominada "preparación de la elección", se localiza la relativa a la elaboración, distribución y entrega de las boletas y documentación electoral, previamente aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado; esto con fundamento en lo que para tal efecto establece el artículo 136, fracción V, del Código de la materia y con la finalidad de que las y los ciudadanos cuenten con todos los elementos necesarios para emitir su sufragio en ejercicio de sus derechos constitucionales y legales.

2ª.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracciones I, III, IV y V de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), corresponde al INE, para los Procesos Electorales Federales y Locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

3ª.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 44, numeral 1, incisos gg) y jj), de la LGIPE, son atribuciones del Consejo General del INE, aprobar y expedir los reglamentos,

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Página 12 de 26

lineamientos y acuerdos para ejercer las facultades previstas en el Apartado B de la Base V del artículo 41 de la Constitución Federal; así como dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones señaladas en dicho ordenamiento.

En virtud de lo anterior, el referido Consejo General aprobó el Reglamento de Elecciones que se describe en el Antecedente número I de este instrumento, generando con ello la obligatoriedad de su observancia para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL); y, entre otros temas, en dicho Reglamento estableció las características y los contenidos mínimos que deberán incluir los documentos y los materiales electorales, para los procesos electorales federales y locales, así como las condiciones, mecanismos y procedimientos que se observarán para su impresión y producción.

4ª.- Por su cuenta, el artículo 114, fracción XIV, en correlación con el 199 del Código Electoral del Estado, de conformidad con los incisos a) y g) del artículo 104 de la Ley General de referencia, establece que la documentación en que se asiente lo relativo a la instalación, cierre de votación, escrutinio y cómputo, así como las boletas electorales que se impriman para la emisión del voto en cada elección, serán elaboradas conforme a los lineamientos que determine el Consejo General del INE.

5ª.- Tal y como se expuso en el Antecedente III de este instrumento, este Consejo General, previa validación del INE, emitió el denominado IEE/CG/A026/2017, en el que en su punto de Acuerdo PRIMERO aprobó los modelos y formatos de la documentación electoral, así como las especificaciones técnicas para la producción del material electoral, concernientes a las elecciones de Diputaciones Locales por ambos principios al Congreso del Estado, así como de miembros de los diez Ayuntamientos de la entidad, en los términos de los 59 Anexos que formaron parte integral del mismo, respecto a la documentación, y el Anexo único respecto al Catálogo de las especificaciones técnicas de los materiales electorales, misma documentación que será utilizada en el Proceso Electoral Local 2017-2018.

6ª.- No obstante lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas a la Autoridad Nacional Electoral por la Constitución Federal y leyes generales, con fecha 14 de marzo de la presente anualidad, emitió el Acuerdo INE/CG168/2018, por el que se modifican el formato de los cuadernillos de operaciones de escrutinio y cómputo, así como el reverso de las

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

boletas electorales para las elecciones federales y locales que se utilizarán en la Jornada Electoral del 1 de julio de este año.

En tal sentido, el INE determinó en sus puntos de Acuerdo SEGUNDO y CUARTO del referido INE/CG168/2018, lo que a la letra dice:

"...SEGUNDO. Se aprueba modificar el reverso de los modelos de las boletas para las elecciones de Gubernaturas y Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales y Ayuntamientos y, en su caso las adicionales que la legislación local disponga, así como al Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, contenidos en los formatos únicos para las elecciones locales que se integraron en el Anexo 4.1 del RE; que se adjunta como Anexos 3 y 4, mismos que deberán ser presentados al Instituto para su validación a más tardar dentro de los cinco días naturales posteriores a la recepción de los formatos únicos elaborados por la DEOE y remitidos por la UTVOPL.

*...
CUARTO. Se aprueban los carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Gubernaturas y Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales y Ayuntamientos y, en su caso, las adicionales que la legislación local disponga (Anexos 6), para orientar que la ciudadanía deposite las boletas en las urnas correctas, los cuales se integrarán en los formatos únicos para las elecciones locales que se incluyeron en el Anexo 4.1 del RE; mismos que los OPL deberán presentar al Instituto para su validación a más tardar dentro de los cinco días naturales posteriores a la recepción de los formatos únicos elaborados por la DEOE y remitidos por la UTVOPL..."*

Además de lo expuesto y al realizar el análisis minucioso de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo, contenidos en los formatos únicos para las elecciones locales, se observa que dentro del procedimiento de escrutinio y cómputo se prevé el uso de **un sobre para Diputaciones Locales y otro para Ayuntamientos**, para colocar dentro del mismo las boletas electorales que fueron introducidas en las urnas que no corresponden por tipo de elección.

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

7ª.- En cumplimiento a lo antepuesto, tal y como quedó estipulado en el Antecedente V de este instrumento, la Presidencia de este Consejo General remitió el Oficio número IEEC/PCG-680/2018, para su validación, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, que contenía la liga en donde se encuentran ubicados los diversos formatos únicos para las elecciones locales, el reverso de las boletas electorales, los cuadernillos para realizar las operaciones de escrutinio y cómputo de las casillas básica, contigua y extraordinaria, y de las especiales; así como los carteles informativos para las urnas; modificaciones que fueron atendidas y autorizadas por la DEOE del INE, mediante Oficio identificado con la clave y número INE/DEOE/0567/2018, citado el en Antecedente VIII de este documento.

No obstante lo anterior, en el caso de los carteles informativos para las elecciones de Diputaciones Locales y de Ayuntamiento de la entidad, respectivamente, la DEOE solicitó a este Instituto adecuarlos a las especificaciones técnicas que se adjuntaron al Oficio INE/DEOE/0567/2018; mismas que han quedado totalmente cubiertas.

8ª.- En este contexto y con la finalidad de generar mayor certeza respecto a la documentación electoral que será utilizada para el Proceso Electoral Local 2017-2018, a continuación se relacionan los **formatos modificados o adicionados** en virtud del Acuerdo INE/CG168/2018, asignándoles a cada uno de ellos un número de Anexo, los cuales forman parte integral del presente documento.

Tabla 8

DOCUMENTO ELECTORAL	MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE DOCUMENTACIÓN	NÚMERO DE ANEXO
Reverso de la boleta para la elección de Diputaciones Locales.	En el diseño.	ANEXO 1
Reverso de la boleta para el Ayuntamiento.	En el diseño.	ANEXO 2
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias.	Se eliminó el apartado: "VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS, EN COALICIÓN, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS." Se agregó el punto número 3 del apartado titulado: "VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA".	ANEXO 3

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

<p>Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales.</p>	<p>Se eliminó el apartado: <i>"VOTOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS, EN COALICIÓN, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS."</i> Se agregó el punto número 3 del apartado titulado: <i>"VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA".</i></p>	<p>ANEXO 4</p>
<p>Carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Diputaciones Locales.</p>	<p>Documento nuevo.</p>	<p>ANEXO 5</p>
<p>Carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Ayuntamiento.</p>	<p>Documento nuevo.</p>	<p>ANEXO 6</p>
<p>Sobre para elección de Diputaciones Locales, para depósitos de boletas encontradas en la Urna de elección de Ayuntamiento.</p>	<p>Documento nuevo.</p>	<p>ANEXO 7</p>
<p>Sobre para elección de Ayuntamiento, para depósitos de boletas encontradas en la Urna de elección de Diputaciones Locales.</p>	<p>Documento nuevo.</p>	<p>ANEXO 8</p>

9ª.- No es óbice mencionar que en el diseño y modificaciones de la documentación electoral, se aplicó el lenguaje incluyente, todo ello con base en la presente política institucional de Igualdad de Género y No Discriminación que es llevada a cabo por este Instituto, derivado de lo mandado a través del artículo primero constitucional, mismo que señala que todas las autoridades, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; y de las acciones impulsadas por la Comisión de Equidad, Paridad y Perspectiva de Género de este Organismo Electoral, en particular con los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio que aprobó este Órgano Superior de Dirección, lo anterior, con la finalidad de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana.

10ª.- Siguiendo con la lógica, el artículo 116, fracción IV, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las Constituciones y leyes de los Estados garantizarán en materia electoral, que las elecciones de integrantes de las Legislaturas y de miembros de los Ayuntamientos a nivel local, se realicen mediante el sufragio universal,

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

libre, secreto y directo, entendido éste, como aquél que expresa la voluntad soberana del pueblo de Colima, según lo dispuesto en el artículo 8 del Código Electoral del Estado.

11^a.- Aunado a lo ya expuesto, es importante resaltar que contar con una documentación electoral precisa que satisfaga los elementos de diseño, integración de datos, símbolos e imágenes, lenguaje incluyente, entre otros, como se describió en las consideraciones que anteceden, permite a la ciudadanía el adecuado uso de la boleta electoral durante el día de la Jornada Electoral, lo que va muy ligado al derecho del electorado de "votar en las elecciones populares", siendo éste una prerrogativa de carácter constitucional concedida a las y los ciudadanos mexicanos, contemplada en el artículo 35, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reproducida en el numeral 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como en el artículo 7, fracción II, del Código Electoral del Estado. Además, dicha conducta ciudadana ha sido consignada como una obligación, dispuesta en el artículo 36, fracción III, de la Constitución Federal, así como en el invocado numeral 13 de la Constitución Local y en el artículo 11, fracción III, del Código de la materia.

12^a.- En estricto apego a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado A, numeral 1, párrafo primero, del Reglamento de Elecciones, descrito en el Antecedente I de este instrumento, respecto a las características a considerar en la documentación electoral, **en lo particular en las boletas de cada elección**, que han quedado descritas en desarrollo del presente documento, cabe resaltar, para el caso que nos ocupa, la descrita en el inciso f), de la porción normativa precitada, que dice a letra: "...f) *Un espacio delimitado para cada partido político que contenga su emblema, nombre del partido político y/o candidato y nombre completo del candidato. En su caso, los sobrenombres o apodos de los candidatos, conforme a la resolución al Recurso de Apelación SUP-RAP-0188/2012 y a la jurisprudencia 10/2013 "Boleta Electoral. Está permitido adicionar el Sobrenombre del Candidato para identificarlo (Legislación Federal y Similares)".* (Énfasis añadido)

Así lo contempla también la fracción IV, de artículo 200 del Código Electoral local, al señalar que adicionalmente las boletas electorales contendrán, el nombre y sobrenombre en su caso, así como los apellidos de las o los candidatos respectivos.

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Página 17 de 26

13ª.- De conformidad al numeral 9 del artículo 281 del Reglamento de Elecciones, las y los candidatos que soliciten se incluya su sobrenombre a las boletas electorales, deberán hacerlo del conocimiento de este Instituto Electoral mediante escrito privado.

En esa tesitura y mediante escritos presentados en la Oficialía de Partes de este Instituto, descritos en el Antecedente IX del presente instrumento, los candidatos independientes que encabezan la fórmula de Diputaciones locales de los Distritos 06, 08 y 13, los partidos políticos y las coaliciones, solicitaron que algunas de sus candidatas y candidatos, en las correspondientes boletas electorales además de su nombre, aparezca el sobrenombre con el que afirman ser conocidos públicamente.

Ahora bien, toda vez que el criterio jurisprudencial citado en supralíneas sostiene que si bien la legislación no prohíbe o restringe que en la boleta figuren elementos adicionales como el sobrenombre con el que se conoce públicamente a las y los candidatos, razón por la cual está permitido adicionar ese tipo de datos, también establece la siguiente excepción: "siempre y cuando se trate de expresiones razonables y pertinentes que no constituyan propaganda electoral, no conduzcan a confundir al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, dado que contribuyen a la plena identificación de los candidatos, por parte del electorado"; en virtud de lo anterior, resulta oportuno someter a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, la determinación concerniente a las solicitudes referidas en el párrafo anterior, para que en las boletas electorales aparezca el sobrenombre con los cuales, en su dicho, son conocidos públicamente.

14ª.- Vertido lo anterior, se enlistan a continuación las **propuestas viables** presentadas por los candidatos independientes que encabezan la fórmula de Diputaciones Locales por los Distrito 6, 8 y 13, los partidos políticos y las coaliciones, en el orden considerado en el apartado de Antecedentes respecto a la solicitud de inclusión del sobrenombre, además del nombre, en la boleta electoral, ante este Consejo General, de las siguientes postulaciones:

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Tabla 8

PARTIDO POLITICO, COALICIÓN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	CARGO DE ELECCIÓN POPULAR	NOMBRE COMPLETO DE LA O EL CANDIDATO	SOBRENOMBRE
Candidato Independiente	Diputación Local Distrito 08	José Miguel Ávalos Silva	"Miguel Ávalos"
Candidato Independiente	Diputación Local Distrito 06	Jesús Vizcaíno Rodríguez	"Chuy Vizcaíno"
Candidato Independiente	Diputación Local Distrito 013	Jorge Luis Herrera Valle	"El Conta"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 01	Ciria Margarita Salazar Carrillo	"Ciria Salazar"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 02	Nicolás Contreras Cortes	"Nico Contreras"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 03	Óscar A. Valdovinos Anguiano	"Óscar A."
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 04	Claudia Yesenia Montelón Ceballos	"Yesi Montelón"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 05	Zahira Vanessa Hernández Cruz	"Vanessa Hernández"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 06	Osiris Romero Celis	"Osiris Romero"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 07	Francisco Javier Contreras Ceballos	"Javier Ceballos"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 08	Esther Gutiérrez Andrade	"Tey Gutiérrez"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 09	César Salvador Moreno Salazar	"César Moreno"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 10	Adriana Lucía Mesina Tena	"Adriana Mesina"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 12	Leticia Parra Munguía	"Lety Parra"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 13	Cristhyan Joaquín Sánchez Cosío	"Cristhyan Cosío"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 15	Noé Pinto de los Santos	"Noé Pinto"
"Todos por Colima"	Diputación Local Distrito 16	Óscar Armando Ávalos Verdugo	"Óscar Ávalos"
"Todos por Colima"	Presidenta del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Ivet Antonia Solís Campos	"Ivet Solís"
"Todos por Colima"	Presidente del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Héctor Magaña Lara	"Héctor Magaña"
"Todos por Colima"	Presidenta del Ayuntamiento de Comala	Lucía Valencia Salazar	"Chía"
"Todos por Colima"	Presidente del Ayuntamiento de Armería	Eusebio Mesina Reyes	"Chevio Mesina"
"Todos por Colima"	Presidente del Ayuntamiento de Coquimatlán	José Guadalupe Benavides Florián	"Lupe Benavides"

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

"Juntos Haremos Historia"	Diputación Local Distrito 05	Jazmín García Ramírez	"Jazmín García"
"Juntos Haremos Historia"	Diputación Local Distrito 07	Guillermo Toscano Reyes	"Memo Toscano"
"Juntos Haremos Historia"	Diputación Local Distrito 12	Ana María Sánchez Landa	"Ana Landa"
"Juntos Haremos Historia"	Diputación Local Distrito 13	Luis Fernando Escamilla Velazco	"El Gato"
"Juntos Haremos Historia"	Diputación Local Distrito 16	Francis Anel Bueno Sánchez	"Anel Bueno"
"Juntos Haremos Historia"	Presidenta del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Martha Arcelia Rodríguez Ramírez	"La Maestra Martha Rodríguez"
"Juntos Haremos Historia"	Presidente del Ayuntamiento de Armería	Salvador Bueno Arceo	"Chava Bueno"
"Juntos Haremos Historia"	Presidente del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Carlos Alberto Carrasco Chávez	"Carlos Carrasco"
"Juntos Haremos Historia"	Presidenta del Ayuntamiento de Comala	Norma Araceli Carrillo Ascencio	"Norma Araceli Carrillo"
"Juntos Haremos Historia"	Presidenta del Ayuntamiento de Coquimatlán	Leonor Alcaraz Manzo	"Doña Leo"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 01	Martha Fernanda Salazar Martínez	"Fernanda"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 06	Francisco Javier Rodríguez García	"Paco Rodríguez"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 07	Belinda Vianey Chapula Árcega	"Vianey Chapula"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 08	Beatriz López García	"Betty López"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 09	María Luisa Beltrán Reyes	"María Luisa Beltrán"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 10	César Eduardo Villa Hinojosa	"César Villa"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 11	Miguel Alejandro García Rivera	"Mono"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 12	Silvia Guadalupe Ruano Valdez	"Lupita Ruano Shivis"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 13	José Fernando Morán Rodríguez	"Fernando Morán"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 14	Gabriela de la Paz Sevilla Blanco	"Gaby Sevilla"
"Por Colima al Frente"	Diputación Local Distrito 16	Francisco Uvalle Rojas	"Panchito Uvalle"
"Por Colima al Frente"	Presidente del Ayuntamiento	José Donaldo	"Donaldo Zúñiga"

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

	de Comala	Ricardo Zúñiga	
"Por Colima al Frente"	Presidente del Ayuntamiento de Armería	Héctor Javier Fierros Gaytán	"Teto Fierros"
"Por Colima al Frente"	Presidenta del Ayuntamiento de Coquimatlán	Ma. Teresa Guerrero Padilla	"Tere Guerrero"
"Por Colima al Frente"	Presidente del Ayuntamiento de Tecomán	Sergio Anguiano Michel	"Chamuco Anguiano"
"Por Colima al Frente"	Presidenta del Ayuntamiento de Minatitlán	Ana Isabel Rocío Serratos	"Anaís Serratos"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 01	Ma. Iliana Arreola Ochoa	"Iliana Arreola"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 02	Karla Lucero Cervantes Gómez	"Karla Gómez"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 03	Israel Ocón Medina	"Israel Ocón"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 04	Rosalva Farías Larios	"Rosalva Farías"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 05	María Betel Velasco Ochoa	"Betel Velasco"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 06	José Preciado Gudiño	"José Gudiño"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 07	Yadira Carrillo Montero	"Yadira Carrillo"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 08	Eduardo Sánchez García	"Lalo Sánchez"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 09	Aarón Augusto Quizamán Magaña	"Aarón Quizamán"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 10	Jesús Quezada Navarro	"Chuy Quezada"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 11	Eduardo Bautista Fierros	"Eduardo Fierros"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 12	Jepte Neftali Alonso Ávila	"Neftali Alonso"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 13	Milton César Godínez Gómez	"Milton Godínez"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 14	Jazmín Rosario Silva Campos	"Jazz Silva"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 15	Martha Bethel Mercado Herrera	"Bethel Mercado"
Nueva Alianza	Diputación Local Distrito 16	Mariana Isabely Espíritu Díaz	"Mariana Espíritu"
Nueva Alianza	Presidenta del Ayuntamiento de Armería	Claudia Berenice Valdovinos Hernández	"Bere-nice Valdovinos"
Nueva Alianza	Presidente del Ayuntamiento de Colima	Roberto Chapula De la Mora	"Roberto Chapula"
Nueva Alianza	Presidenta del Ayuntamiento de Comala	Ma. Antonia Salas Zepeda	"Mary Salas"
Nueva Alianza	Presidente del Ayuntamiento de Coquimatlán	Salvador Fuentes Pedroza	"Chava Fuentes"
Nueva Alianza	Presidenta del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Ma. Victoria Verduzco Mendoza	"Vicky Verduzco"
Nueva Alianza	Presidente del Ayuntamiento de Minatitlán	Juan José Figueroa Meraz	"Juanito Figueroa"

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Nueva Alianza	Presidenta del Ayuntamiento de Tecomán	Alicia González Matías	"Licho González"
Nueva Alianza	Presidente del Ayuntamiento de Manzanillo	Héctor Uriostegui Moreno	"Héctor Uriostegui"
Nueva Alianza	Presidenta del Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Yadira Elizabeth Cruz Anguiano	"Yadira Anguiano"
Nueva Alianza	Presidente del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Héctor Antonio Álvarez Mancilla	"Héctor Álvarez"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 01	Carlos Ignacio Maldonado Orozco	"Carlos Maldonado"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 03	Víctor Yaotzin Torres López	"El Chaparrito"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 05	Jorge Fernández Cerda	"El Ganadero Ganador"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 06	Isis del Rocío Macías Bueno	"Isis Macías Bueno"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 07	Meyly Pastora Beltrán Rolón	"Meyly"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 08	Ma. Concepción Torres Montes	"Conchita Torres"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 09	Ariadne Jeannette Ochoa Herrera	"Ariadne Ochoa"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 10	Sandra Mercedes Martínez Delgadillo	"Sandra Martínez"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 12	Arturo Orozco Lomelí	"Arturo El Toro Orozco"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 13	Edgar Yoraan Decena de la O	"Edgar El Condor Decena"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 15	Gladis Mercedes Ordaz Ramos	"Gladis Ordaz"
Movimiento Ciudadano	Diputación Local Distrito 16	Luis Manuel Flores Amador	"Luis Flores"
Movimiento Ciudadano	Presidente del Ayuntamiento de Manzanillo	Óscar Adrián Urdiales Castillo	"Óscar Urdiales El Tigre"
Movimiento Ciudadano	Presidente del Ayuntamiento de Colima	Leoncio Alfonso Morán Sánchez	"Locho Morán"
Movimiento Ciudadano	Presidenta del Ayuntamiento de Coquimatlán	Antonia Lizeth Flores Mendoza	"La Maestra Liz Flores"
Movimiento Ciudadano	Presidenta del Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Claudia Magdala Zurita Alejandre	"Zurita"
Movimiento Ciudadano	Presidenta del Ayuntamiento de Ixtlahuacán	Ma. Rosario Birrueta Mendoza	"Chayo Birrueta"
Movimiento Ciudadano	Presidente del Ayuntamiento de Minatitlán	J. Levit Vázquez Anguiano	"Levo"

15ª.- Adicional a la lista que precede, cabe señalar, de manera particular, el oficio señalado en la Tabla 5 del inciso D) del Antecedente IX de este Acuerdo, referente al escrito presentado por el Lic. Juan Elías Serrano, Comisionado Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal de Villa de Álvarez, para solicitar la inclusión del sobrenombre del candidato Roberto Amezcua Delgado, al cargo de Segundo Regidor

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Propietario del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, indicando como sobrenombre el de "Roberto "Toyis" Amezcua Delgado". En razón de lo solicitado, no es factible la inclusión en las boletas electorales de dicho sobrenombre, toda vez que, los modelos de boleta previamente definidos y aprobados, respecto al orden, diseño y tamaño de letra estandarizados de manera integral en todo el documento, no contienen un espacio aprobado y delimitado en la misma que permita la inserción de sobrenombres para sindicaturas, regidurías y suplentes de todos los cargos de elección popular para el presente Proceso Electoral Local 2017-2018. Por lo tanto se considera no viable la solicitud planteada.

16ª.- Por otro lado, de la revisión y análisis realizada por este Organismo Electoral de todas las solicitudes presentadas por los institutos políticos referidas en la reciente Consideración 14ª, relativas a que se incluya en las boletas electorales el sobrenombre de las y los candidatos enlistados con el cual son públicamente conocidos, este Consejo General establece que ninguna de las propuestas encuadra en alguna de las causales de excepciones descritas en supralíneas; en tal sentido, y con el propósito de maximizar el derecho a ser votado de los mismos, determina la procedencia de incluir los citados sobrenombres en las boletas electorales de la elección en que participan.

17ª.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 201 de nuestro Código Electoral, no habrá modificación a las boletas en caso de cancelación del registro, o sustitución de uno o más candidatas o candidatos, cuando exista imposibilidad temporal, material o técnica para ello. En todo caso, los votos contarán para los partidos políticos o coalición y para las y los candidatos independientes que estén legalmente registrados ante los Consejos del Instituto Electoral del Estado correspondientes, al momento de la elección.

18ª.- En términos de lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, la Dirección de Organización Electoral es la encargada de supervisar y aplicar las actividades relativas a la preparación y distribución de la documentación y material electoral, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el INE; en esa tesitura resulta pertinente instruir a dicha Dirección para que brinde el oportuno seguimiento al cumplimiento del presente Acuerdo.

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Página 23 de 26

En virtud de las consideraciones expuestas, este Órgano Superior de Dirección emite los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO. Este Consejo General aprueba los modelos y formatos de la documentación electoral, así como las modificaciones a los mismos de los siguientes documentos: a) el reverso de la boleta electoral para la elección de Diputaciones Locales (ANEXO 1) y de Ayuntamiento (ANEXO 2); b) los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias (ANEXO 3), así como para las casillas especiales (ANEXO 4); c) los carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Diputaciones Locales (ANEXO 5) y Ayuntamiento (ANEXO 6), y d) los sobres de las elecciones de Diputaciones Locales (ANEXO 7) y Ayuntamiento (ANEXO 8) para depósitos de boletas electorales encontradas en las urnas no correspondientes por tipo de elección. Mismos documentos que forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo con sus 8 Anexos prenombrados, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Este Órgano Superior de Dirección aprueba el **modelo final de las boletas electorales** para las elecciones de las Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos de la entidad, a utilizarse en la Jornada Electoral del actual proceso, mismas que se adjuntan como ANEXO 9, formando parte integral del presente instrumento.

CUARTO. Este Consejo General determina la procedencia de incluir los sobrenombres de las y los candidatos en las boletas electorales respectivas, **debiendo colocarse el nombre completo con el que fueron registrados, seguido de su sobrenombre inmediatamente en la parte inferior al mismo**, autorizándose para tales efectos los enunciados en la Tabla 8 de la Consideración 14ª del presente Acuerdo.

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

Asimismo, se precisa que la inclusión de sobrenombres única y exclusivamente concierne a la boleta electoral y no a ninguna otra documentación o constancia oficial que en su favor se expida por la autoridad electoral competente.

QUINTO. Este Órgano Superior de Dirección determina como no viable la solicitud de inclusión de sobrenombre para el candidato Roberto Amezcua Delgado, al cargo de Segundo Regidor Propietario del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en los términos precisados en la Consideración 16ª del presente documento.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo con sus Anexos, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, a efecto de que actúe en términos de lo dispuesto en la Consideración 18ª de este documento.

SÉPTIMO. Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo General, a los Consejos Municipales Electorales del Instituto y a través de ellos al ciudadano que encabeza la fórmula o planilla de las candidaturas independientes, y a todos los partidos políticos acreditados ante este órgano electoral, a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar.

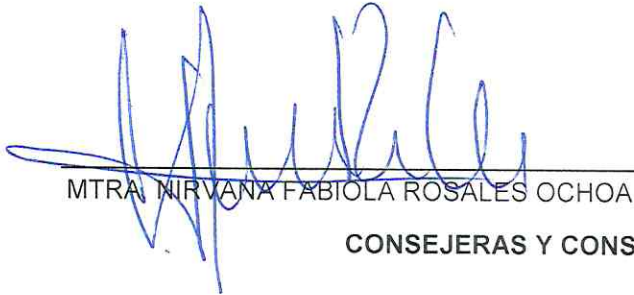
OCTAVO. Con fundamento en los artículos 113 del Código Electoral del Estado de Colima, 76 y 77 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" y en la página de internet del Instituto Electoral del Estado.

El presente Acuerdo fue aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018 del Consejo General, celebrada el 14 (catorce) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), por unanimidad de votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Maestra Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Maestra Noemí Sofía Herrera Núñez, Licenciada Ayizde Anguiano Polanco, Licenciado Raúl Maldonado Ramírez, Maestra Martha Elba Iza Huerta, Maestra Arlen Alejandra Martínez Fuentes y Licenciado Javier Ávila Carrillo.

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. NIRVANA FABIOLA ROSALES OCHOA

SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. OSCAR OMAR ESPINOZA

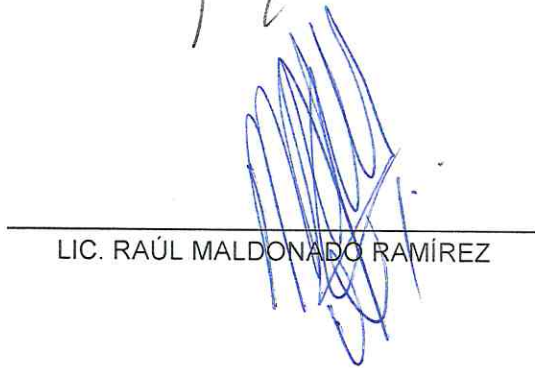
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



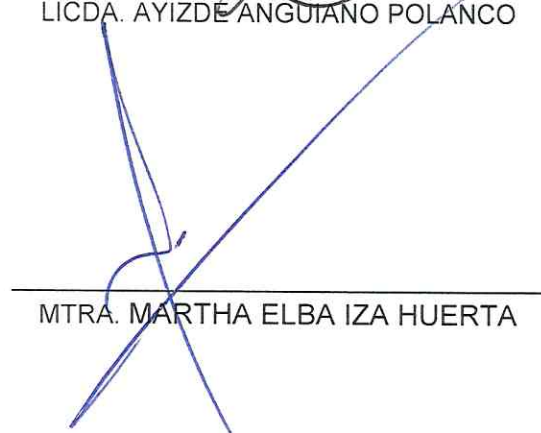
MTRA. NOEMÍ SOEÍA HERRERA NÚÑEZ




LICDA. AYIZDE ANGUTANO POLANCO



LIC. RAÚL MALDONADO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ELBA IZA HUERTA



MTRA. ARLEN ALEJANDRA
MARTÍNEZ FUENTES



LIC. JAVIER ÁVILA CARRILLO

La presente foja forma parte del Acuerdo número IEE/CG/A071/2018 del Proceso Electoral Local 2017-2018, aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, celebrada el día 14 (catorce) de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho).

ACUERDO NO. IEE/CG/A071/2018

Modificación de diversos Formatos y Boletas electorales y autorización Sobrenombres



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 1

Reverso de la boleta para la elección de
Diputaciones Locales.

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

NUEVA ALIANZA

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

MORENA

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

ENCUENTRO SOCIAL

Propietario/a

- 1.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 2.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 3.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 4.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 5.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 6.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag
- 7.Pregdgd Adididi Hisdidid Jiasidid
- 8.Graeasgs Jisisdudu Osisudu Cststss
- 9.Garafasf Kisdtydg Gasfhrs Ostsdtag

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 2

**Reverso de la boleta para la elección de
Ayuntamiento.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

MUESTRA

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Handwritten scribbles in blue ink at the bottom left.



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 3

**Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo
para casillas básicas, contiguas y extraordinarias**

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PROCESO ELECTORAL LOCAL
2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
**PARA CASILLAS BÁSICAS,
CONTIGUAS Y EXTRAORDINARIAS**

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla.

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales**
- 2 La columna color verde correspondiente a la elección para los **Ayuntamientos**

1 ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES
LOCALES

2 ELECCIÓN PARA LOS
AYUNTAMIENTOS

Cuando termine de llenar y revisar los datos de las dos elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden: **Diputaciones Locales y Ayuntamientos.**

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Escribe estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para las Diputaciones Locales y los Ayuntamientos.

Art. 290, numeral 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Art. 150, inciso a), fracción XXV del Reglamento de Elecciones.

(Handwritten signatures and scribbles)

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: **1** la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** y **2** la columna color verde correspondiente a la elección para los **Ayuntamientos**.

Lea con cuidado las instrucciones y llene y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancele las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: _____
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _____
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

PERSONAS QUE VOTARON EN LA LISTA NOMINAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ♦ Que cuente el total de marcas "Votó 2018" de la primera página de la lista nominal.
 - ♦ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ♦ Que repita esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ♦ Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
2. Escriba el resultado del primer conteo de marcas "Votó 2018": _____
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de todas las marcas de "Votó 2018" en cada una de las páginas de la lista nominal y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de marcas "Votó 2018": _____
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar las marcas "Votó 2018" en la lista nominal, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.
6. Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, pida a la o al primer escrutador que cuente en el listado adicional el total de marcas "Votó 2018" y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**. De no haber recibido este listado adicional escriba tres ceros "000". _____
7. Suma con calculadora o manualmente **A + B**; y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.
Esta cantidad es la misma para las dos elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA LISTA ADICIONAL

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente las marcas "Votó 2018" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escriba el total en el recuadro con letra **D**.
Esta cantidad es la misma para las dos elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL NI EN LA ADICIONAL

1. Suma con calculadora o manualmente **C + D** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **E**.
Esta cantidad es la misma para las dos elecciones y debe anotarse en los cuadros correspondientes.

1 DIPUTACIONES LOCALES	2 AYUNTAMIENTOS
1er CONTEO	1er CONTEO
2do CONTEO	2do CONTEO
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.
1er CONTEO	1er CONTEO
2do CONTEO	2do CONTEO
A	
B	
C	C
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.
D	D
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.
E	E
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos.



VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

1 DIPUTACIONES LOCALES

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Diputaciones Locales**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Diputaciones Locales**.
3. Si hay votos de **Ayuntamientos** sepárelos e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente.
Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección para las **Diputaciones Locales** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para las **Diputaciones Locales**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume con **calculadora** o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para cada coalición, los votos para candidatura independiente, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice con **calculadora** o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escribalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
2o. SECRETARIO/A		

1 DIPUTACIONES LOCALES			
	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales	COLUMNA 2 Boletas encontradas en otras urnas	COLUMNA 3 Total de votos
Partido o coalición (Escriba con número)	(Escriba con número)	(Escriba con número)	(Escriba con número)
OTRO/A			
COALICION PAS-PRO			
COALICION PO-PUEM			
COALICION PT-MIRAFLORES			
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LA URNA		TOTAL DE VOTOS DE OTROS SACADOS EN LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES	SUMA DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE ESA URNA Y LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES
			F

Si NO encuentra boletas de Diputaciones Locales en otras urnas, cancele la COLUMNA 2 y la COLUMNA 3 con dos líneas diagonales

Escriba las cantidades con número y letra de la COLUMNA 3 de la elección para las Diputaciones Locales en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. En caso de que las COLUMNAS 2 y 3 sean canceladas, las cantidades deben ser tomadas de la COLUMNA 1

Escriba el total de votos de Diputaciones Locales sacados de las urnas en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. En caso de que las COLUMNAS 2 y 3 sean canceladas, anote en el recuadro la cantidad total de la COLUMNA 1

Regrese a la página 1 para iniciar desde el conteo de boletas sobrantes de Ayuntamientos



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

1 DIPUTACIONES LOCALES

1. Tome los votos de la elección de las **Diputaciones Locales** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, coalición, candidatura independiente, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para las **Diputaciones Locales**.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Repita después esta operación para la elección de los **Ayuntamientos**

2 AYUNTAMIENTOS

1. Tome los votos de la elección de los **Ayuntamientos** sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, coalición, candidatura independiente, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para los **Ayuntamientos**.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **F**.

Continúe con el apartado de comparativos de **Diputaciones Locales** y **Ayuntamientos**



COMPARATIVOS

1 DIPUTACIONES LOCALES

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** de las **Diputaciones Locales**?
 SÍ NO
Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. (Marque con "X")
2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones Locales** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **F**)?
 SÍ NO
Escriba esta respuesta en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales. (Marque con "X")

2 AYUNTAMIENTOS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **E** y **F** de los **Ayuntamientos**?
 SÍ NO
Escriba esta respuesta en el apartado 8 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos. (Marque con "X")
2. ¿La suma de los votos de **Ayuntamientos** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **F**)?
 SÍ NO
Escriba esta respuesta en el apartado 9 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los Ayuntamientos. (Marque con "X")



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de la o el presidente/a y secretario/a y que firmen en los espacios correspondientes.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
2o. SECRETARIO/A		

FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO.



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 4

**Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo
para casillas especiales.**

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]



PROCESO ELECTORAL LOCAL
2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
PARA CASILLAS ESPECIALES

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla.

EL cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales**
- 2 La columna color verde correspondiente a la elección para los **Ayuntamientos**

1 ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES
LOCALES

2 ELECCIÓN PARA LOS
AYUNTAMIENTOS

Cuando termine de llenar y revisar los datos de las dos elecciones de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden: **Diputaciones Locales** y **Ayuntamientos**.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

<p>ENTIDAD:</p> <p>DISTRITO:</p> <p>MUNICIPIO:</p> <p>SECCIÓN:</p> <p>CASILLA:</p>

de identificación de
Escriba estos datos de identificación de la casilla en el apartado 1 de las Actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones para las Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: **1** la columna color rosa de la elección para las **Diputaciones Locales** y **2** la columna color verde correspondiente a la elección para los **Ayuntamientos**

Lea con cuidado las instrucciones y llene y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.

BOLETAS SOBRANTES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancele las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro: _____
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro: _____
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro: _____
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

1 DIPUTACIONES LOCALES	2 AYUNTAMIENTOS
1er CONTEO	1er CONTEO
2do CONTEO	2do CONTEO
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 1 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	Escriba esta cantidad número y letra en el apartado 2 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente del **Acta de las y los electores en tránsito** las personas que votaron por el principio de mayoría relativa de la siguiente manera:
 - ♦ Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del **Acta de las y los electores en tránsito**.
 - ♦ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ♦ Que repita esta operación en cada una de las páginas del **Acta de las y los electores en tránsito**.
 - ♦ Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas del **Acta de las y los electores en tránsito**.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa: _____
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el **Acta de las y los electores en tránsito** y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa: _____
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el Acta de electores en tránsito, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO	1er CONTEO
2do CONTEO	2do CONTEO
A	A
Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado 3 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de mayoría relativa de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.



VOTOS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES SACADOS DE LA URNA

DIPUTACIONES LOCALES

1. Pida a la o al presidente de casilla que abra la urna de **Diputaciones Locales**.
2. Del total de boletas que se sacaron de esa urna, separe todos los votos que correspondan a la elección de **Diputaciones Locales**.
3. Si hay votos de **Ayuntamientos**, sepárelos e introdúzcalos dentro de la bolsa encima de la urna correspondiente.
Si encontró votos de las elecciones federales, entréguelos a las y los funcionarios correspondientes.
4. Pida a los escrutadores que saquen de la caja paquete electoral la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** de la elección para las **Diputaciones Locales** y la extiendan sobre una superficie plana como una mesa.
5. Identifiquen y separen los votos emitidos (formando montoncitos o apilándolos) orientándose con las figuras de la Guía y colocando sobre ésta las boletas según correspondan.
6. Una vez finalizada la clasificación de los votos pida que las y los escrutadores cuenten los votos de cada montoncito y anoten las cantidades en la Guía.
7. Después, copie las cantidades de la Guía en la **COLUMNA 1** de la elección para las **Diputaciones Locales**.

- Votos de cada partido político, según le corresponda:

- Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sume con **calculadora** o manualmente todos los votos de los partidos políticos, los votos para cada coalición, los votos para candidatura independiente, los votos para candidaturas no registradas y los votos nulos de cada elección y escriba la cantidad obtenida en este recuadro:

- Realice con **calculadora** o manualmente una segunda suma y el resultado anótelos en este recuadro:

- Si el resultado de las dos sumas es igual, escríbalo en este recuadro: En caso de que los resultados obtenidos no sean iguales, vuelva a sumar hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
2o. SECRETARIO/A		

DIPUTACIONES LOCALES

	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales	COLUMNA 2 Boletas encontradas en otras urnas	COLUMNA 3 Total de votos
Partido o coalición (Escriba con número) + (Escriba con número) = (Escriba con número)			
COALICIÓN PAN-PT			
COALICIÓN PRI-PAM			
COALICIÓN PERSONALIZADAS			
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS			
VOTOS NULOS			
1era SUMA			
2da SUMA			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LA URNA			
TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			
SUMA DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE ESA URNA Y LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			B

Si NO encuentra boletas de **Diputaciones Locales** en otras urnas, cancela la **COLUMNA 2** y la **COLUMNA 3** con dos líneas diagonales

Escriba las cantidades con número y letra de la **COLUMNA 3** de la elección para las **Diputaciones Locales** en el apartado **B** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las **Diputaciones Locales**.
En caso de que las **COLUMNAS 2 y 3** sean canceladas, las cantidades deben ser tomadas de la **COLUMNA 1**

Escriba el total de votos de **Diputaciones Locales** sacados de las urnas en el apartado **B** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las **Diputaciones Locales**.
En caso de que las **COLUMNAS 2 y 3** sean canceladas, anote en el recuadro **B** la cantidad total de la **COLUMNA 1**

Regrese a la página 1 para iniciar desde el conteo de boletas sobrantes de **Ayuntamientos**



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

1 DIPUTACIONES LOCALES

1. Tome los votos de la elección de **Diputaciones Locales** de mayoría relativa sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, coalición, candidatura independiente, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para las **Diputaciones Locales** de mayoría relativa.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.

Repita después esta operación para la elección de los **Ayuntamientos**.

2 AYUNTAMIENTOS

1. Tome los votos de la elección de los **Ayuntamientos** de mayoría relativa sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, coalición, candidatura independiente, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para los **Ayuntamientos** de mayoría relativa.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.

Continúe con el apartado de comparativos de **Diputaciones Locales** y **Ayuntamientos**.



COMPARATIVOS

1 DIPUTACIONES LOCALES

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Diputaciones Locales**?
 SÍ NO
 (Marque con "X")
Escriba esta respuesta en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.
2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones Locales** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **B**)?
 SÍ NO
 (Marque con "X")
Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.

2 AYUNTAMIENTOS

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Ayuntamientos**?
 SÍ NO
 (Marque con "X")
Escriba esta respuesta en el apartado 6 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.
2. ¿La suma de los votos de **Ayuntamientos** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **B**)?
 SÍ NO
 (Marque con "X")
Escriba esta respuesta en el apartado 7 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para los Ayuntamientos de mayoría relativa.



PROCESO ELECTORAL LOCAL
2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
PARA CASILLAS ESPECIALES

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla.

1 ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES
LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Quando termine de llenar y revisar los datos de la elección de este cuadernillo, cópielos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de las Diputaciones Locales**

Lea con cuidado las instrucciones y llene y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 001, 012, 123.



BOLETAS SOBRAINTES

1. Copie aquí el total de **BOLETAS SOBRAINTES** de la elección para las **Diputaciones Locales** que escribió en la **página 2** en el apartado de Operaciones de escrutinio y cómputo por el principio de mayoría relativa de este cuadernillo. ----->



PERSONAS QUE VOTARON POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

1. Pida a la o al primer escrutador que cuente del **Acta de las y los electores en tránsito** a las personas que votaron por representación proporcional de la siguiente manera:
 - ♦ Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del **Acta de las y los electores en tránsito**.
 - ♦ Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ♦ Que repita esta operación en cada una de las páginas del **Acta de las y los electores en tránsito**.
 - ♦ Que sume con **calculadora o manualmente** los totales que anotó en todas las páginas del **Acta de las y los electores en tránsito**.
2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por representación proporcional: ----->
3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el **Acta de las y los electores en tránsito** y que las sume de nuevo.
4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por representación proporcional: ----->
5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. ----->
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el **Acta de las y los electores en tránsito**, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1 DIPUTACIONES
LOCALES

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado **2** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.

1er CONTEO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2do CONTEO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A

Escriba esta cantidad con número y letra en el apartado **3** del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

1 DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. Tome los votos de la elección de **Diputaciones Locales** de representación proporcional sacados de otras urnas.
2. Clasifique los votos por partido político, candidatura no registrada y votos nulos.
3. Coloque en la **COLUMNA 2** la cantidad de votos clasificados. En caso de que no haya escriba 0.
4. Sume los votos de la **COLUMNA 1** y la **COLUMNA 2** y anote el resultado en la **COLUMNA 3** para las **Diputaciones Locales** de representación proporcional.
5. Sume nuevamente el total de votos de la elección y escriba el resultado en el recuadro con la letra **B**.



COMPARATIVOS

1 DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **A** y **B** de **Diputaciones Locales** de representación proporcional?

SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 4 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las **Diputaciones Locales** de representación proporcional.

2. ¿La suma de los votos de **Diputaciones Locales** de representación proporcional sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **B**)?

SÍ NO
(Marque con "X")

Escriba esta respuesta en el apartado 5 del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las **Diputaciones Locales** de representación proporcional.



MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de la o el presidente/a y secretario/a y que firmen en los espacios correspondientes.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
2o SECRETARIO/A		

FINALIZA EL LLENADO DEL CUADERNILLO.



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 5

Carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Diputaciones Locales.

A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, above the main text area.

A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, below the first signature.

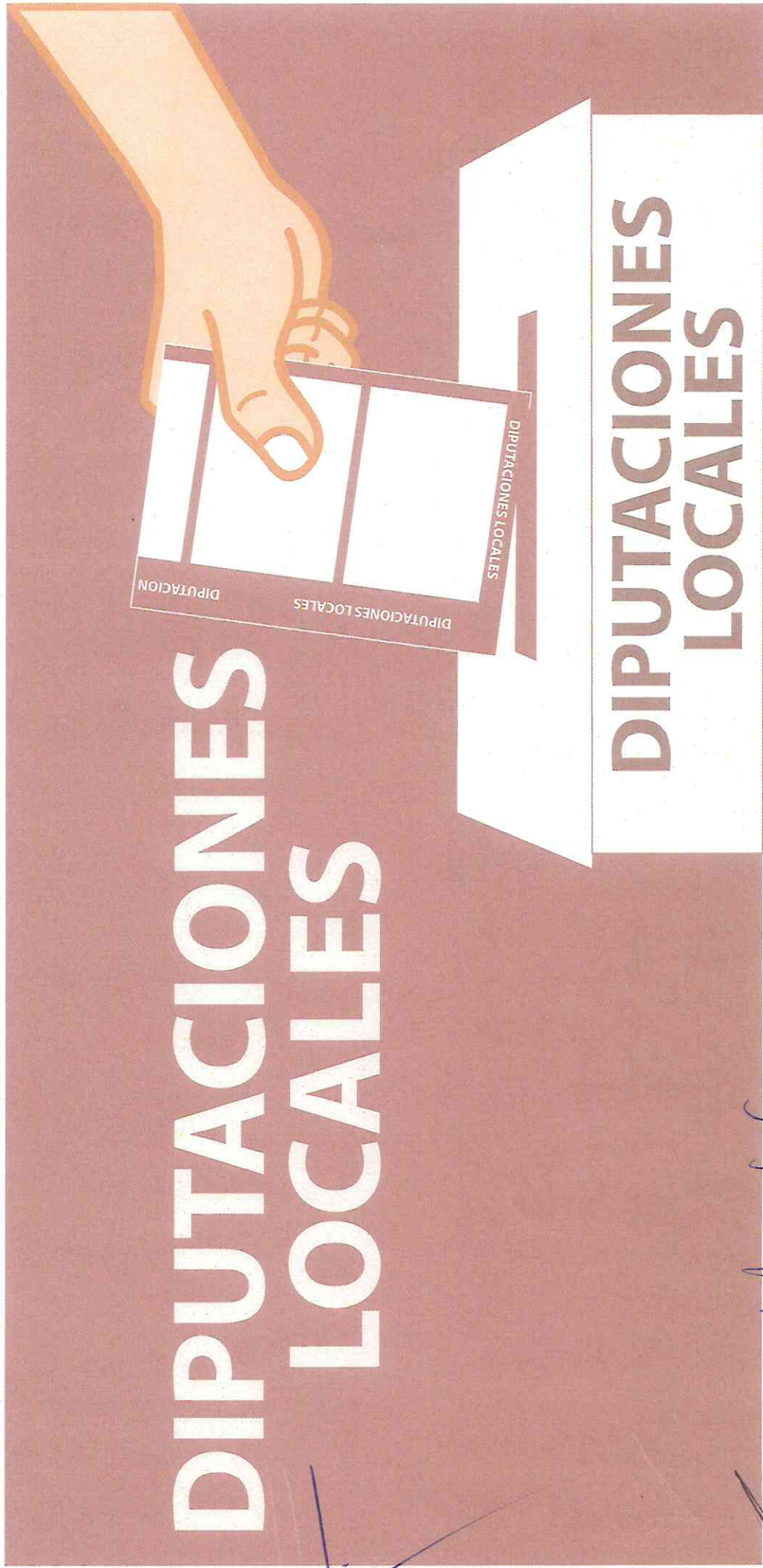
A small handwritten mark or signature in blue ink, located on the right side of the page.

A small handwritten mark or signature in blue ink, located on the right side of the page.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page, extending from the middle to the bottom.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom of the page.

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE



DIPUTACIONES LOCALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 6

Carteles informativos para la casilla, correspondientes a las elecciones de Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

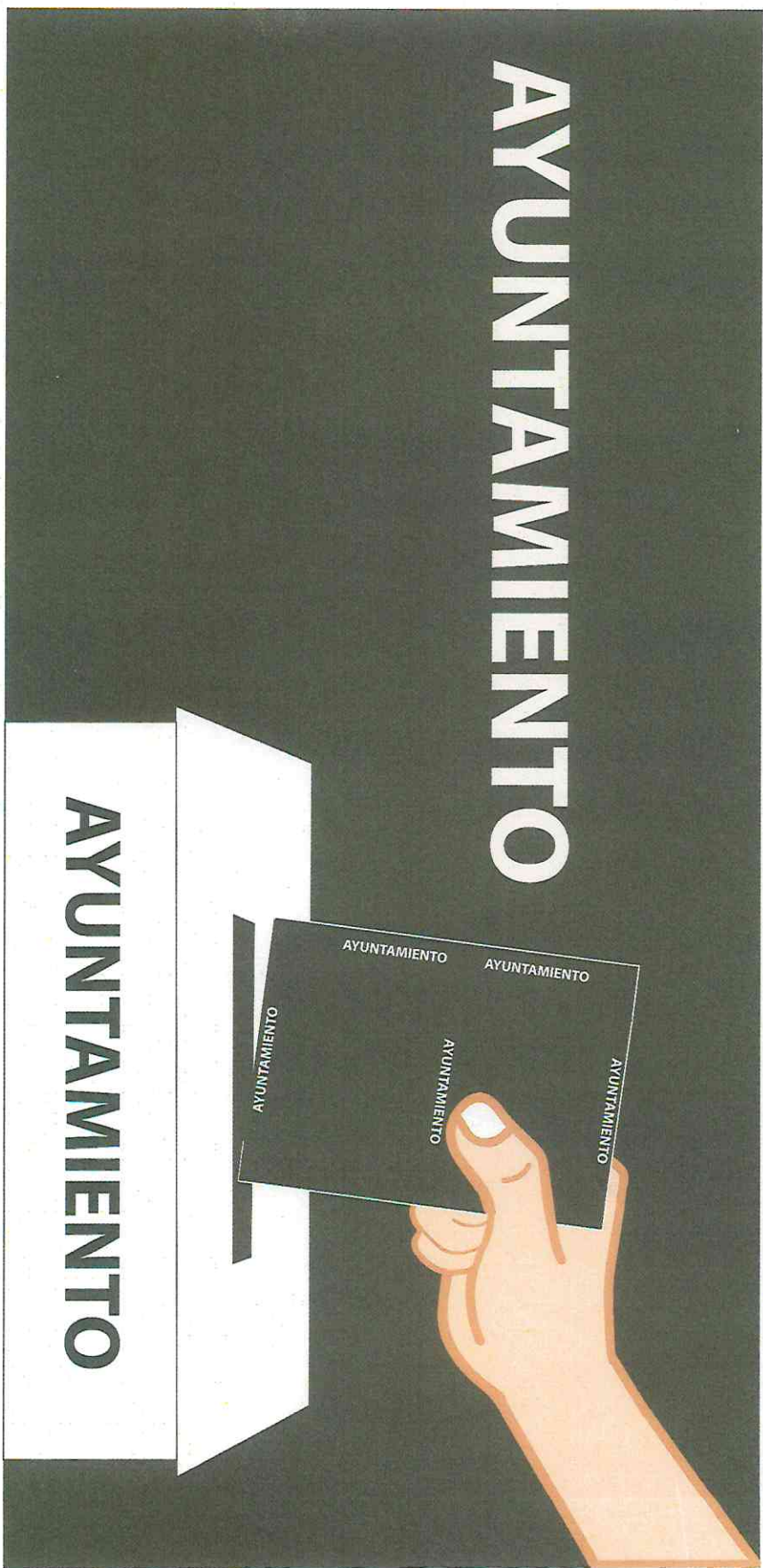
MDC-34

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

AYUNTAMIENTO



D



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 7

**Sobre para depósitos de boletas de Diputaciones
Locales encontradas en otras Urnas.**

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MDC35



**INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS
DE DIPUTACIONES LOCALES
ENCONTRADAS EN
LAS OTRAS URNAS.**

**AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN (ES)
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN EL CUADERNILLO DE OPERACIONES**

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



Proceso Electoral Local 2017-2018

ANEXO 8

**Sobre para depósitos de boletas de Ayuntamiento
encontradas en otras Urnas.**

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MDC36



INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS DE AYUNTAMIENTO ENCONTRADAS EN LAS OTRAS URNAS.

**AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN (ES)
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN EL CUADERNILLO DE OPERACIONES**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 9

Boletas Electorales



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

ARMERÍA

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR JAVIER FIERROS GAYTÁN
"Teto Fierros"
PRESIDENTE SUPLENTE: ERNESTO RODRÍGUEZ TRUJILLO
SÍNDICA PROPIETARIA: KARLA HORTENSIA AYALA RAMÍREZ
SÍNDICA SUPLENTE: MARIBEL GONZÁLEZ GODINA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- RUBÉN REYES LARIOS
 - 2.- ESTHER ALEJANDRA MORA DE LA MORA
 - 3.- FEDERICO FAJARDO MERCADO
 - 4.- EVELIA PIZANO LARIOS
 - 5.- JESÚS MARTEL CASILLAS GÓMEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- VÍCTOR OBDOLIO ZERMEÑO VALDOVINOS
 - 2.- SAGRARIO RUBI MALACARA RINCÓN
 - 3.- GERARDO HÉCTOR GÓMEZ PANTOJA
 - 4.- LORENA SÁNCHEZ SOLÍS
 - 5.- JOSÉ ROGELIO VENTURA DE LA MADRID



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: EUSEBIO MESINA REYES
"Chevio Mesina"
PRESIDENTE SUPLENTE: MANUEL AMARO CHAVARRÍAS
SÍNDICA PROPIETARIA: MAYRA ALEJANDRA EVANGELISTA LEAL
SÍNDICA SUPLENTE: IRMA RESÉNDEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MIGUEL ÁNGEL OCHOA PALOMINO
 - 2.- ANA SILVIA DIÑAS VALENCIA
 - 3.- HÉCTOR PORFIRIO MORET CORTÉZ
 - 4.- ANAHI PALACIOS LÓPEZ
 - 5.- RAÚL VELEZ MARTELL

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- ÓSCAR GÓMEZ GUERRA LEAL
 - 2.- BRISLEIDA RUBI RAMOS PERALEA
 - 3.- LUIS FERNANDO JARA GONZÁLEZ
 - 4.- ILIANA MERCEDES GUTIÉRREZ GÓMEZ
 - 5.- JONATHAN PRECIADO ALVAREZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR JAVIER FIERROS GAYTÁN
"Teto Fierros"
PRESIDENTE SUPLENTE: ERNESTO RODRÍGUEZ TRUJILLO
SÍNDICA PROPIETARIA: KARLA HORTENSIA AYALA RAMÍREZ
SÍNDICA SUPLENTE: MARIBEL GONZÁLEZ GODINA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- RUBÉN REYES LARIOS
 - 2.- ESTHER ALEJANDRA MORA DE LA MORA
 - 3.- FEDERICO FAJARDO MERCADO
 - 4.- EVELIA PIZANO LARIOS
 - 5.- JESÚS MARTEL CASILLAS GÓMEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- VÍCTOR OBDOLIO ZERMEÑO VALDOVINOS
 - 2.- SAGRARIO RUBI MALACARA RINCÓN
 - 3.- GERARDO HÉCTOR GÓMEZ PANTOJA
 - 4.- LORENA SÁNCHEZ SOLÍS
 - 5.- JOSÉ ROGELIO VENTURA DE LA MADRID



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE PROPIETARIO: EUSEBIO MESINA REYES
"Chevio Mesina"
PRESIDENTE SUPLENTE: MANUEL AMARO CHAVARRÍAS
SÍNDICA PROPIETARIA: MAYRA ALEJANDRA EVANGELISTA LEAL
SÍNDICA SUPLENTE: IRMA RESÉNDEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MIGUEL ÁNGEL OCHOA PALOMINO
 - 2.- ANA SILVIA DIÑAS VALENCIA
 - 3.- HÉCTOR PORFIRIO MORET CORTÉZ
 - 4.- ANAHI PALACIOS LÓPEZ
 - 5.- RAÚL VELEZ MARTELL

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- ÓSCAR GÓMEZ GUERRA LEAL
 - 2.- BRISLEIDA RUBI RAMOS PERALEA
 - 3.- LUIS FERNANDO JARA GONZÁLEZ
 - 4.- ILIANA MERCEDES GUTIÉRREZ GÓMEZ
 - 5.- JONATHAN PRECIADO ALVAREZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE PROPIETARIO: SALVADOR BUENO ARCEO
"Chava Bueno"
PRESIDENTE SUPLENTE: ALFONSO SOTOMAYOR ORTÍZ
SÍNDICA PROPIETARIA: SARA VILLANUEVA OLEA
SÍNDICA SUPLENTE: ROSA ARACELI MICHEL RAMÍREZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- JESÚS CERVANTES CÁZARES
 - 2.- PAULA CÁRDENAS HERNÁNDEZ
 - 3.- MIGUEL ROSALES CAMPOS
 - 4.- BLANCA DELIA ORTÍZ LÓPEZ
 - 5.- ROSALIO GONZÁLEZ CORTÉZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- FIDEL ÁNGEL ARREOLA GARCÍA
 - 2.- VILMA JESSICA CARRETERO
 - 3.- JOSÉ MARTÍN RUIZ RAMÍREZ
 - 4.- SANDRA FLOR CISNEROS CONTRERAS
 - 5.- JOSÉ ALFREDO MALDONADO ZAMORA



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTA PROPIETARIA: CLAUDIA MARGARITA BARBA HERRERA
PRESIDENTA SUPLENTE: EDITH MARICELA ESPÍRITU VERDUZCO
SÍNDICO PROPIETARIO: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
SÍNDICO SUPLENTE: ANTONIO BARBA HERRERA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARICELA ESCAREÑO SÁNCHEZ
 - 2.- EDGAR ALEJANDRO GUERRA HERRERA
 - 3.- VIANEY PALOMA QUIONES MENDOZA
 - 4.- MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VÉLEZ
 - 5.- CLAUDIA BERENICE AVALOS MELITÓN

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- MARÍA ELIZABETH ESCAREÑO SÁNCHEZ
 - 2.- VICENTE MALDONADO ZAMORA
 - 3.- MIRELLA MINGUIA SALAS
 - 4.- ERNESTO BERMUDEZ DE DIOS
 - 5.- GABRIELA SOTELO RAMÍREZ



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTA PROPIETARIA: CLAUDIA BERENICE VALDOVINOS HERNÁNDEZ
"Bere-nice Valdovinos"
PRESIDENTA SUPLENTE: MARÍA SILVIA DE DIOS HERNÁNDEZ
SÍNDICO PROPIETARIO: J JESÚS RODRÍGUEZ SUÁREZ
SÍNDICO SUPLENTE: JAVIER RINCÓN RODRÍGUEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- ALMA XOCHITL HERNÁNDEZ CENTENO
 - 2.- FRANCISCO JAVIER AGUIRRE SANTILLÁN
 - 3.- ROCÍO SARAÍ PÉREZ CHÁVEZ
 - 4.- REMIGIO DE LA MORA RAMÍREZ
 - 5.- SELENE FUENTES VARGAS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- LAURA LETICIA MEDINA CRUZ
 - 2.- NOÉ MARIO CAPRISTO RIVERA
 - 3.- PERLA DEL ROCÍO LÓPEZ MANGARRA
 - 4.- SERGIO ALBERTO SILVA RAMÍREZ
 - 5.- YANET GUTIÉRREZ LLAMAS



MORENA

PRESIDENTE PROPIETARIO: SALVADOR BUENO ARCEO
"Chava Bueno"
PRESIDENTE SUPLENTE: ALFONSO SOTOMAYOR ORTÍZ
SÍNDICA PROPIETARIA: SARA VILLANUEVA OLEA
SÍNDICA SUPLENTE: ROSA ARACELI MICHEL RAMÍREZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- JESÚS CERVANTES CÁZARES
 - 2.- PAULA CÁRDENAS HERNÁNDEZ
 - 3.- MIGUEL ROSALES CAMPOS
 - 4.- BLANCA DELIA ORTÍZ LÓPEZ
 - 5.- ROSALIO GONZÁLEZ CORTÉZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- FIDEL ÁNGEL ARREOLA GARCÍA
 - 2.- VILMA JESSICA CARRETERO
 - 3.- JOSÉ MARTÍN RUIZ RAMÍREZ
 - 4.- SANDRA FLOR CISNEROS CONTRERAS
 - 5.- JOSÉ ALFREDO MALDONADO ZAMORA



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: SALVADOR BUENO ARCEO
"Chava Bueno"
PRESIDENTE SUPLENTE: ALFONSO SOTOMAYOR ORTÍZ
SÍNDICA PROPIETARIA: SARA VILLANUEVA OLEA
SÍNDICA SUPLENTE: ROSA ARACELI MICHEL RAMÍREZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- JESÚS CERVANTES CÁZARES
 - 2.- PAULA CÁRDENAS HERNÁNDEZ
 - 3.- MIGUEL ROSALES CAMPOS
 - 4.- BLANCA DELIA ORTÍZ LÓPEZ
 - 5.- ROSALIO GONZÁLEZ CORTÉZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- FIDEL ÁNGEL ARREOLA GARCÍA
 - 2.- VILMA JESSICA CARRETERO
 - 3.- JOSÉ MARTÍN RUIZ RAMÍREZ
 - 4.- SANDRA FLOR CISNEROS CONTRERAS
 - 5.- JOSÉ ALFREDO MALDONADO ZAMORA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: ARMERÍA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

COLIMA

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR INSÚA GARCÍA

PRESIDENTE SUPLENTE: HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO

SÍNDICA PROPIETARIA: SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA

SÍNDICA SUPLENTE: ELVA ARGELIA LÓPEZ ZÚNIGA

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- ENRIQUE MICHEL RUIZ
- 2- FELICITAS CABADA QUINTERO
- 3- RAYMUNDO GONZÁLEZ SALDARRIYA
- 4- INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ
- 5- JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ
- 6- FERNANDA MONSERRAT GUERRA ÁLVAREZ

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO
- 2- MA MARCELA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
- 3- VICENTE GUERRERO REYES
- 4- MINERVA PÉREZ RINCÓN
- 5- JOSÉ JESÚS ARELLANO MEGÍA
- 6- ROCÍO DEL CARMEN DUEÑAS ANAYA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: WALTER ALEJANDRO OLDENBOURG OCHOA

PRESIDENTE SUPLENTE: GONZALO VERDUZCO GENIS

SÍNDICA PROPIETARIA: JULIA JAHIEL PÉREZ QUIÑÓNEZ

SÍNDICA SUPLENTE: CLAUDIA MARÍA RUEDA MORÁN

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- FEDERICO RANGEL LOZANO
- 2- NORMA SILVA PRECIADO
- 3- MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RAMÍREZ
- 4- LUZ AURORA SÁNCHEZ VARGAS
- 5- ALBERTO SANTANA LINARES
- 6- SUSANA GUADALUPE FLORES LÓPEZ

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- ANTONIO CARRILLO ÁVALOS
- 2- MARÍA DEL CARMEN COBIÁN CHÁVEZ
- 3- MIGUEL ALEJANDRO SANTIAGO FLORES
- 4- MA. GUADALUPE MACHUCA CARRILLO
- 5- CÉSAR OSVALDO APOSITE FLORES
- 6- FABIOLA ESTEFANÍA OSORIO GUTIÉRREZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR INSÚA GARCÍA

PRESIDENTE SUPLENTE: HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO

SÍNDICA PROPIETARIA: SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA

SÍNDICA SUPLENTE: ELVA ARGELIA LÓPEZ ZÚNIGA

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- ENRIQUE MICHEL RUIZ
- 2- FELICITAS CABADA QUINTERO
- 3- RAYMUNDO GONZÁLEZ SALDARRIYA
- 4- INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ
- 5- JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ
- 6- FERNANDA MONSERRAT GUERRA ÁLVAREZ

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- CARLOS FERNANDO CERVANTES BRICEÑO
- 2- MA MARCELA MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
- 3- VICENTE GUERRERO REYES
- 4- MINERVA PÉREZ RINCÓN
- 5- JOSÉ JESÚS ARELLANO MEGÍA
- 6- ROCÍO DEL CARMEN DUEÑAS ANAYA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE PROPIETARIO: WALTER ALEJANDRO OLDENBOURG OCHOA

PRESIDENTE SUPLENTE: GONZALO VERDUZCO GENIS

SÍNDICA PROPIETARIA: JULIA JAHIEL PÉREZ QUIÑÓNEZ

SÍNDICA SUPLENTE: CLAUDIA MARÍA RUEDA MORÁN

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- FEDERICO RANGEL LOZANO
- 2- NORMA SILVA PRECIADO
- 3- MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RAMÍREZ
- 4- LUZ AURORA SÁNCHEZ VARGAS
- 5- ALBERTO SANTANA LINARES
- 6- SUSANA GUADALUPE FLORES LÓPEZ

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- ANTONIO CARRILLO ÁVALOS
- 2- MARÍA DEL CARMEN COBIÁN CHÁVEZ
- 3- MIGUEL ALEJANDRO SANTIAGO FLORES
- 4- MA. GUADALUPE MACHUCA CARRILLO
- 5- CÉSAR OSVALDO APOSITE FLORES
- 6- FABIOLA ESTEFANÍA OSORIO GUTIÉRREZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ

PRESIDENTE SUPLENTE: RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: AURORA ILEANA CRUZ ALCARAZ

SÍNDICA SUPLENTE: MARISOL GONZÁLEZ RUIZ

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- LUIS FELIPE VÁÑEZ CENTENO CARRERA
- 2- VERÓNICA PATRICIA ZAMORA BARRIOS
- 3- CÉSAR CÁRDENAS LÓPEZ
- 4- MARTHA NAVA CASTILLO
- 5- KEVIN TELLO LÓPEZ
- 6- ILIANA KARINA OROZCO ALCÁNTAR

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- OCTAVIO AUGUSTO ARIAS ALCARAZ
- 2- MA MAGDALENA MORÁN BELTRÁN
- 3- ANTONIO MAURICIO VELASCO ESTRADA
- 4- ROSA ARLENNE ORNELAS LÓPEZ
- 5- JAIR ALBERTO HERNÁNDEZ GALLARDO
- 6- MARÍA FERNANDA DUARTE GARCÍA



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE PROPIETARIO: LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ "Licho Morán"

PRESIDENTE SUPLENTE: JAVIER LLERENAS COBIÁN

SÍNDICA PROPIETARIA: GLENDA YAZMÍN OCHOA

SÍNDICA SUPLENTE: FLOR NOHEMÍ AHUMADA ROSALES

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- OMAR SUÁREZ ZAÍZAR
- 2- MAGDALENA HERRERO UREÑA PÉREZ
- 3- JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
- 4- CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL
- 5- ORLANDO GONZÁLEZ PINEDA
- 6- MELISA GONZÁLEZ CÁRDENAS

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- ALVARO LIZARDO ESPINOZA
- 2- YADIRA ZEPEDA JASSO
- 3- CARLOS OLIVIO GADINA
- 4- ROSA ELENA GARRIBO GONZÁLEZ
- 5- ROBERTO VERDUZCO RODRÍGUEZ
- 6- CLEMENCIA CÁRDENAS WAZLE



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE PROPIETARIO: ROBERTO CHAPULA DE LA MORA "Roberto Chapula"

PRESIDENTE SUPLENTE: LUIS ESTEBAN TEJEDA GARCÍA

SÍNDICA PROPIETARIA: ROSA ELENA SILVA GUTIÉRREZ

SÍNDICA SUPLENTE: IRMA YOLANDA MORÁN GONZÁLEZ

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- JORGE RIVAS SANTANA
- 2- ADRIANA GUADALUPE PARRA SILVA
- 3- DAVID HERNÁNDEZ VIERA
- 4- IRIS MARISOL CÁRDENAS OCHOA
- 5- CRUZ GUSTAVO ESPARZA PAZ
- 6- ELIZABETH ENRIQUETA ALCARAZ RODRÍGUEZ

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- MANUEL MORENO OROZCO
- 2- ALMA ROSA LÓPEZ PÉREZ
- 3- JOSÉ CONRADO RUBIO CÁRDENAS
- 4- YARLA ROSALINA PÉREZ DE LEÓN SILVA
- 5- HERIBERTO CONTRERAS GONZÁLEZ
- 6- EVA FERNANDA PERALTA MARCIAL



MORENA

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ

PRESIDENTE SUPLENTE: RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: AURORA ILEANA CRUZ ALCARAZ

SÍNDICA SUPLENTE: MARISOL GONZÁLEZ RUIZ

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- LUIS FELIPE VÁÑEZ CENTENO CARRERA
- 2- VERÓNICA PATRICIA ZAMORA BARRIOS
- 3- CÉSAR CÁRDENAS LÓPEZ
- 4- MARTHA NAVA CASTILLO
- 5- KEVIN TELLO LÓPEZ
- 6- ILIANA KARINA OROZCO ALCÁNTAR

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- OCTAVIO AUGUSTO ARIAS ALCARAZ
- 2- MA MAGDALENA MORÁN BELTRÁN
- 3- ANTONIO MAURICIO VELASCO ESTRADA
- 4- ROSA ARLENNE ORNELAS LÓPEZ
- 5- JAIR ALBERTO HERNÁNDEZ GALLARDO
- 6- MARÍA FERNANDA DUARTE GARCÍA



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ

PRESIDENTE SUPLENTE: RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: AURORA ILEANA CRUZ ALCARAZ

SÍNDICA SUPLENTE: MARISOL GONZÁLEZ RUIZ

REGIDORES/A PROPIETARIOS:

- 1- LUIS FELIPE VÁÑEZ CENTENO CARRERA
- 2- VERÓNICA PATRICIA ZAMORA BARRIOS
- 3- CÉSAR CÁRDENAS LÓPEZ
- 4- MARTHA NAVA CASTILLO
- 5- KEVIN TELLO LÓPEZ
- 6- ILIANA KARINA OROZCO ALCÁNTAR

REGIDORES/A SUPLENTE:

- 1- OCTAVIO AUGUSTO ARIAS ALCARAZ
- 2- MA MAGDALENA MORÁN BELTRÁN
- 3- ANTONIO MAURICIO VELASCO ESTRADA
- 4- ROSA ARLENNE ORNELAS LÓPEZ
- 5- JAIR ALBERTO HERNÁNDEZ GALLARDO
- 6- MARÍA FERNANDA DUARTE GARCÍA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: COLIMA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

COMALA

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚNIGA
"Donaldo Zúñiga"
PRESIDENTE SUPLENTE: ALAM VLADIMIR MÁRQUEZ VARGAS
SÍNDICA PROPIETARIA: ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ
SÍNDICA SUPLENTE: JULIANA TRINIDAD FUENTES ALCÁZAR

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- JAIME RAMOS GARCÍA
 - 2- ELBA DE LA VEGA PASCUAL
 - 3- URBANO CARPIO RINCÓN
 - 4- MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- LUIS MANUEL ARIAS GUTIÉRREZ
 - 2- GRACIA PATRICIA PÉREZ RAMOS
 - 3- ENRIQUE MACÍAS CALLEROS
 - 4- MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ GUZMÁN



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: LUCÍA VALENCIA SALAZAR
"Chía"
PRESIDENTA SUPLENTE: GUILLERMINA SALAZAR GÓMEZ
SÍNDICO PROPIETARIO: RAMSÉS EUGENIO DÍAZ VALENCIA
SÍNDICO SUPLENTE: DOMINGO MADRID CUELLAR

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- MANUELA CARRILLO FLORES
 - 2- JAVIER LUGO CEBALLOS
 - 3- LUZ MAGALY LORENZO GUZMÁN
 - 4- RAMIRO HERNÁNDEZ ROLÓN

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- ALIDA BRACAMONTES CEBALLOS
 - 2- JESÚS ANTONIO CAMPOS RINCÓN
 - 3- VERÓNICA VILLA FERMIN
 - 4- MANUEL CONTRERAS MORENO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: JOSÉ DONALDO RICARDO ZÚNIGA
"Donaldo Zúñiga"
PRESIDENTE SUPLENTE: ALAM VLADIMIR MÁRQUEZ VARGAS
SÍNDICA PROPIETARIA: ESTHER NEGRETE ÁLVAREZ
SÍNDICA SUPLENTE: JULIANA TRINIDAD FUENTES ALCÁZAR

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- JAIME RAMOS GARCÍA
 - 2- ELBA DE LA VEGA PASCUAL
 - 3- URBANO CARPIO RINCÓN
 - 4- MARÍA GUADALUPE ÁVILA RAMÍREZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- LUIS MANUEL ARIAS GUTIÉRREZ
 - 2- GRACIA PATRICIA PÉREZ RAMOS
 - 3- ENRIQUE MACÍAS CALLEROS
 - 4- MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ GUZMÁN



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTA PROPIETARIA: LUCÍA VALENCIA SALAZAR
"Chía"
PRESIDENTA SUPLENTE: GUILLERMINA SALAZAR GÓMEZ
SÍNDICO PROPIETARIO: RAMSÉS EUGENIO DÍAZ VALENCIA
SÍNDICO SUPLENTE: DOMINGO MADRID CUELLAR

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- MANUELA CARRILLO FLORES
 - 2- JAVIER LUGO CEBALLOS
 - 3- LUZ MAGALY LORENZO GUZMÁN
 - 4- RAMIRO HERNÁNDEZ ROLÓN

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- ALIDA BRACAMONTES CEBALLOS
 - 2- JESÚS ANTONIO CAMPOS RINCÓN
 - 3- VERÓNICA VILLA FERMIN
 - 4- MANUEL CONTRERAS MORENO



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTA PROPIETARIA: NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO
"Norma Araceli Carrillo"
PRESIDENTA SUPLENTE: MARÍA ISABEL VERDUZCO SALAZAR
SÍNDICO PROPIETARIO: NOÉ BARAJAS GARCÍA
SÍNDICO SUPLENTE: JUAN MANUEL SALAZAR OCHOA

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- BRENDA LIZETH GUZMÁN TEODORO
 - 2- MARIO PEÑA ÁVALOS
 - 3- CARMEN YERANIA ZAMORA PÉREZ
 - 4- RICARDO APOLINAR ÁVALOS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- MARÍA ZENNAIDA VICENTE OLIVARES
 - 2- ADÁN OCHOA GUZMÁN
 - 3- PATRICIA CONCEPCIÓN BERNABE ROLÓN
 - 4- MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DE LA LUZ



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTA PROPIETARIA: MIRIAM FABIOLA PÉREZ CRUZ
PRESIDENTA SUPLENTE: LILIANA BARAJAS SANTANA
SÍNDICO PROPIETARIO: EDUARDO RAMÍREZ TIBURCIO
SÍNDICO SUPLENTE: MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ DELGADO

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- OLAYDA TORRES CORTÉZ
 - 2- EDGAR ALEJANDRO DE LA VEGA RUIZ
 - 3- CLAUDIA VERÓNICA FUENTES MICHEL
 - 4- NEY MARCELO NEGRETE VALENCIA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- MARÍA ISABEL DE JESUS CUELLAR
 - 2- CARLOS ANTONIO RAMÍREZ VELASCO
 - 3- MARCELA GUADALUPE TADEO BELTRÁN
 - 4- ERIC IVÁN ROMERO COVARRUBIAS



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTA PROPIETARIA: MA. ANTONIA SALAS ZEPEDA
"Mary Salas"
PRESIDENTA SUPLENTE: REFUGIO CERVANTES PÉREZ
SÍNDICO PROPIETARIO: WILHEALDO ORTEGA LUCATERO
SÍNDICO SUPLENTE: J. JESÚS CHÁVEZ CERVANTES

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- DIANA LAURA CAMPOS ZAMORA
 - 2- LEONARDO ESCOBAR RAMOS
 - 3- YADIRA VIRGEN ARELLANO
 - 4- LUIS FERNANDO ALCANTAR ADAME

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- CRISTIÁN FERNANDA ZAMORANO ROMERO
 - 2- ROBERTO DÍAZ SALAZAR
 - 3- ARACELI BARAJAS SANTANA
 - 4- MANUEL ALEJANDRO COBIA SALAS



MORENA

PRESIDENTA PROPIETARIA: NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO
"Norma Araceli Carrillo"
PRESIDENTA SUPLENTE: MARÍA ISABEL VERDUZCO SALAZAR
SÍNDICO PROPIETARIO: NOÉ BARAJAS GARCÍA
SÍNDICO SUPLENTE: JUAN MANUEL SALAZAR OCHOA

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- BRENDA LIZETH GUZMÁN TEODORO
 - 2- MARIO PEÑA ÁVALOS
 - 3- CARMEN YERANIA ZAMORA PÉREZ
 - 4- RICARDO APOLINAR ÁVALOS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- MARÍA ZENNAIDA VICENTE OLIVARES
 - 2- ADÁN OCHOA GUZMÁN
 - 3- PATRICIA CONCEPCIÓN BERNABE ROLÓN
 - 4- MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DE LA LUZ



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO
"Norma Araceli Carrillo"
PRESIDENTA SUPLENTE: MARÍA ISABEL VERDUZCO SALAZAR
SÍNDICO PROPIETARIO: NOÉ BARAJAS GARCÍA
SÍNDICO SUPLENTE: JUAN MANUEL SALAZAR OCHOA

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- BRENDA LIZETH GUZMÁN TEODORO
 - 2- MARIO PEÑA ÁVALOS
 - 3- CARMEN YERANIA ZAMORA PÉREZ
 - 4- RICARDO APOLINAR ÁVALOS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- MARÍA ZENNAIDA VICENTE OLIVARES
 - 2- ADÁN OCHOA GUZMÁN
 - 3- PATRICIA CONCEPCIÓN BERNABE ROLÓN
 - 4- MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DE LA LUZ



CANDIDATO INDEPENDIENTE

PRESIDENTA PROPIETARIA: OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES
PRESIDENTA SUPLENTE: J. JESÚS MARTÍNEZ FUENTES
SÍNDICA PROPIETARIA: GLADYS GUADALUPE ESPINOZA GONZÁLEZ
SÍNDICA SUPLENTE: NÉLIDA VELASCO FUENTES

- REGIDOR/ES PROPIETARIO/AS:
- 1- ÓSCAR HUMBERTO CRUZ ROBLES
 - 2- DIANA MARIVEL ROSA RAMÍREZ
 - 3- NOÉ DANIEL HERNÁNDEZ SALAZAR
 - 4- MARÍA ROSALBA ROSA ZAMBRANO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1- JORGE EDUARDO TORRES PRECADO
 - 2- ZAIDA GABRIELA JIMÉNEZ MEJÍA
 - 3- JUAN RAMÓN FONSECA GONZÁLEZ
 - 4- MAGALY SUSSEY GONZÁLEZ NEGRETE

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: COMALA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

COQUIMATLÁN

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: MA. TERESA GUERRERO PADILLA
"Tere Guerrero"
PRESIDENTA SUPLENTE: ROSA MAGDALENA NAVARRO GUTIÉRREZ
SÍNDICO PROPIETARIO: SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS
SÍNDICO SUPLENTE: MANUEL ALEJANDRO RENTERÍA GUTIÉRREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- MAYRA CITLALI PIZANO PÉREZ
- 2.- JOEL CARRILLO BELTRAN
- 3.- KARINA GUADALUPE SALAZAR CHÁVEZ
- 4.- ULISES ESPIRIDIÓN CÁZARES LARIOS

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- MARÍA ALEJANDRA ROSALES RINCÓN
- 2.- CARLOS ANTONIO CHAVIRA GEORGE
- 3.- MARÍA ELENA GARCÍA CONTRERAS
- 4.- JUAN VÁZQUEZ GONZÁLEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
"Lupe Benavides"
PRESIDENTE SUPLENTE: JUAN JESÚS CÁRDENAS GALVÁN
SÍNDICA PROPIETARIA: ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA
SÍNDICA SUPLENTE: KENIA ODEMARIS DELGADO AGUILAR

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
- 2.- MARTHA ELENA ALCALA MACÍAS
- 3.- DANIEL FLORES ORTEGA
- 4.- MARTA GALVÁN CASTELLANOS

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- JOSÉ HERNÁNDEZ VENTURA
- 2.- ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ
- 3.- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ PUENTE
- 4.- FABIOLA DÍAZ RODRÍGUEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: MA. TERESA GUERRERO PADILLA
"Tere Guerrero"
PRESIDENTA SUPLENTE: ROSA MAGDALENA NAVARRO GUTIÉRREZ
SÍNDICO PROPIETARIO: SERGIO ALEJANDRO POLANCO CABELLOS
SÍNDICO SUPLENTE: MANUEL ALEJANDRO RENTERÍA GUTIÉRREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- MAYRA CITLALI PIZANO PÉREZ
- 2.- JOEL CARRILLO BELTRAN
- 3.- KARINA GUADALUPE SALAZAR CHÁVEZ
- 4.- ULISES ESPIRIDIÓN CÁZARES LARIOS

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- MARÍA ALEJANDRA ROSALES RINCÓN
- 2.- CARLOS ANTONIO CHAVIRA GEORGE
- 3.- MARÍA ELENA GARCÍA CONTRERAS
- 4.- JUAN VÁZQUEZ GONZÁLEZ



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE PROPIETARIO: JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN
"Lupe Benavides"
PRESIDENTE SUPLENTE: JUAN JESÚS CÁRDENAS GALVÁN
SÍNDICA PROPIETARIA: ELMA LUXIOLA JIMÉNEZ ZAMORA
SÍNDICA SUPLENTE: KENIA ODEMARIS DELGADO AGUILAR

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ
- 2.- MARTHA ELENA ALCALA MACÍAS
- 3.- DANIEL FLORES ORTEGA
- 4.- MARTA GALVÁN CASTELLANOS

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- JOSÉ HERNÁNDEZ VENTURA
- 2.- ERIKA LIZETH CASTAÑEDA SÁNCHEZ
- 3.- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ PUENTE
- 4.- FABIOLA DÍAZ RODRÍGUEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTA PROPIETARIA: LEONOR ALCARAZ MANZO
"Doña Leo"
PRESIDENTA SUPLENTE: REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR
SÍNDICO PROPIETARIO: ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
SÍNDICO SUPLENTE: MIGUEL POLANCO PÉREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑOZ
- 2.- MARGARITO PEREDIA MEDINA
- 3.- ELSY JANETH MARTÍNEZ VALENCIA
- 4.- RAFAEL BALLESTEROS MAGAÑA

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- MARÍA RUIZ ROSALES
- 2.- JOSÉ ADRIÁN MICHEL SÁNCHEZ
- 3.- YESENIA OROZCO CALVARIO
- 4.- PABLO BRIZUELA GARCÍA



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTA PROPIETARIA: ANTONIA LIZETH FLORES MENDOZA
"La Maestra Liz Flores"
PRESIDENTA SUPLENTE: ESTHER DELGADO GALVÁN
SÍNDICO PROPIETARIO: ADOLFO PINEDA DELGADO
SÍNDICO SUPLENTE: GERMÁN CORTÉS CRUZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- VICTORIA ADILENE MENDOZA DÍAZ
- 2.- IGNACIO SALDÍVAR CAMBEROS
- 3.- KARLA SUSANA MORA GONZÁLEZ
- 4.- FRANCISCO ESPINOZA DÍAZ

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- ELIDA ARIAS ALCALÁ
- 2.- SERGIO PEÑA SOLÍS
- 3.- MARITZA BLANCO RAMÍREZ
- 4.- CHRISTIAN ALEJANDRO ESPINOZA ESPINOZA



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE PROPIETARIO: SALVADOR FUENTES PEDROZA
"Chava Fuentes"
PRESIDENTE SUPLENTE: FRANCISCO DENIZ VARGAS
SÍNDICA PROPIETARIA: EVA ANGELENA ZAMORA ROSALES
SÍNDICA SUPLENTE: ALMA DELIA TOSCANO ZAMORA

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- ALEJANDRO LARIOS GEORGE
- 2.- MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
- 3.- JUAN CARLOS DICERNA MENDOZA
- 4.- LIVIER MICHEL ESPINOZA

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- GUILLERMO POLANCO LARIOS
- 2.- MARTHA CECILIA FLORES LARIOS
- 3.- LUIS ENRIQUE FIGUEROA GUEZAR
- 4.- ALEJANDRA ELIZABETH RAMOS PADILLA



MORENA

PRESIDENTA PROPIETARIA: LEONOR ALCARAZ MANZO
"Doña Leo"
PRESIDENTA SUPLENTE: REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR
SÍNDICO PROPIETARIO: ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
SÍNDICO SUPLENTE: MIGUEL POLANCO PÉREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑOZ
- 2.- MARGARITO PEREDIA MEDINA
- 3.- ELSY JANETH MARTÍNEZ VALENCIA
- 4.- RAFAEL BALLESTEROS MAGAÑA

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- MARÍA RUIZ ROSALES
- 2.- JOSÉ ADRIÁN MICHEL SÁNCHEZ
- 3.- YESENIA OROZCO CALVARIO
- 4.- PABLO BRIZUELA GARCÍA



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: LEONOR ALCARAZ MANZO
"Doña Leo"
PRESIDENTA SUPLENTE: REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR
SÍNDICO PROPIETARIO: ABEL CÁRDENAS GONZÁLEZ
SÍNDICO SUPLENTE: MIGUEL POLANCO PÉREZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1.- BLANCA ESTELA ARVIZU MUÑOZ
- 2.- MARGARITO PEREDIA MEDINA
- 3.- ELSY JANETH MARTÍNEZ VALENCIA
- 4.- RAFAEL BALLESTEROS MAGAÑA

REGIDORES SUPLENTE:

- 1.- MARÍA RUIZ ROSALES
- 2.- JOSÉ ADRIÁN MICHEL SÁNCHEZ
- 3.- YESENIA OROZCO CALVARIO
- 4.- PABLO BRIZUELA GARCÍA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: COQUIMATLÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

CUAUHTÉMOC

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAFAEL MENDOZA GODÍNEZ

PRESIDENTA SUPLENTE: JULIO BORJAS CÁRDENAS

SÍNDICA PROPIETARIA: EUSTOLIA SOLÍS PRECIADO
SÍNDICA SUPLENTE: NICOL MONTSERRAT CEJA BARRETO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- RAÚL GARCÍA VALLEJO
 - 2.- MA DEL CONSUELO RINCÓN CASTREJÓN
 - 3.- EMILIO PUGA CORONA
 - 4.- REYNA JAZMÍN LÓPEZ TORRES
 - 5.- J. JESÚS CEBALLOS HERNÁNDEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- PEDRO BARRETO BENUTO
 - 2.- MARITZA RUBI CORTÉS MERCADO
 - 3.- CARLOS ROCHA VÁSQUEZ
 - 4.- MARTHA MORÁN VERDUZZO
 - 5.- ARTURO MORENO GONZÁLEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: IVET ANTONIA SOLÍS CAMPOS
"Ivet Solís"

PRESIDENTA SUPLENTE: LUZ MARÍA RANGEL RODRÍGUEZ

SÍNDICO PROPIETARIO: GERARDO RODRÍGUEZ BURGOS
SÍNDICO SUPLENTE: MARIO ARMANDO CEJA BENUTO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- LILIANA VALDOVINOS OCHOA
 - 2.- FRANCISCO JAVIER GUARDADO PLASCENCIA
 - 3.- JENIFER GABRIELA GONZÁLEZ VIRGAS
 - 4.- JOSÉ MANUEL MAGAÑA GONZÁLEZ
 - 5.- VALERIA MARLEN AMEZCUA SILVA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ANABEL VERDUZZO OROZCO
 - 2.- PEDRO ALBERTO MÉNDEZ CÁRDENAS
 - 3.- XIMENA DANIELA ESTEFANÍA VALLE ROCHA
 - 4.- EDSON ALEJANDRO RUBIO TINOCO
 - 5.- ANALÍ GONZÁLEZ MÉNDEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAFAEL MENDOZA GODÍNEZ

PRESIDENTA SUPLENTE: JULIO BORJAS CÁRDENAS

SÍNDICA PROPIETARIA: EUSTOLIA SOLÍS PRECIADO
SÍNDICA SUPLENTE: NICOL MONTSERRAT CEJA BARRETO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- RAÚL GARCÍA VALLEJO
 - 2.- MA DEL CONSUELO RINCÓN CASTREJÓN
 - 3.- EMILIO PUGA CORONA
 - 4.- REYNA JAZMÍN LÓPEZ TORRES
 - 5.- J. JESÚS CEBALLOS HERNÁNDEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- PEDRO BARRETO BENUTO
 - 2.- MARITZA RUBI CORTÉS MERCADO
 - 3.- CARLOS ROCHA VÁSQUEZ
 - 4.- MARTHA MORÁN VERDUZZO
 - 5.- ARTURO MORENO GONZÁLEZ



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTA PROPIETARIA: IVET ANTONIA SOLÍS CAMPOS
"Ivet Solís"

PRESIDENTA SUPLENTE: LUZ MARÍA RANGEL RODRÍGUEZ

SÍNDICO PROPIETARIO: GERARDO RODRÍGUEZ BURGOS
SÍNDICO SUPLENTE: MARIO ARMANDO CEJA BENUTO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- LILIANA VALDOVINOS OCHOA
 - 2.- FRANCISCO JAVIER GUARDADO PLASCENCIA
 - 3.- JENIFER GABRIELA GONZÁLEZ VIRGAS
 - 4.- JOSÉ MANUEL MAGAÑA GONZÁLEZ
 - 5.- VALERIA MARLEN AMEZCUA SILVA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ANABEL VERDUZZO OROZCO
 - 2.- PEDRO ALBERTO MÉNDEZ CÁRDENAS
 - 3.- XIMENA DANIELA ESTEFANÍA VALLE ROCHA
 - 4.- EDSON ALEJANDRO RUBIO TINOCO
 - 5.- ANALÍ GONZÁLEZ MÉNDEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTA PROPIETARIA: MARTHA ARCELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
"La Maestra Martha Rodríguez"

PRESIDENTA SUPLENTE: VIVIANA VELASCO CORTÉS

SÍNDICO PROPIETARIO: GERMÁN NÚÑEZ COBIÁN
SÍNDICO SUPLENTE: OMMAR HANNIEL PÉREZ BALTÁZAR

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARISELA OROZCO GUZMÁN
 - 2.- JOEL ADRIÁN MORENO ZUÑIGA
 - 3.- ALEJANDRA MONTSERRAT AMEZCUA VÁSQUEZ
 - 4.- JUAN TAPIA AGUIRRE
 - 5.- SONIA NORMA CEBALLOS BARBOSA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ROSALVA RAMOS GALVÁN
 - 2.- ERIC GABRIEL ÁNGULO GARCÍA
 - 3.- MARÍA TERESA OROZCO LÓPEZ
 - 4.- FERNANDO HERNÁNDEZ ZAMORA
 - 5.- MA DEL CARMEN ALCARÁZ PULIDO



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTA PROPIETARIA: CLAUDIA MAGDALA ZURITA ALEJANDRE
"Zurita"

PRESIDENTA SUPLENTE: MA GUADALUPE CERNAS LEPE

SÍNDICO PROPIETARIO: JOSÉ MÉNDEZ GUARDADO
SÍNDICO SUPLENTE: SECUNDINO MAJORAL TORRES

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARTHA ELENA VERDUZZO RODRÍGUEZ
 - 2.- SANTIAGO BENUTO ORTIZ
 - 3.- ALMA JANET CAMPOS GARCÍA
 - 4.- BRIAN DANIEL GENEL VIZCAINO
 - 5.- MA. DE LA CRUZ ESTRADA PRECIADO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- CRUZ MARIA VERDUZZO RODRIGUEZ
 - 2.- HÉCTOR GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 - 3.- DELIA CURELL MALDONADO
 - 4.- MIGUEL ADOLFO ALCARÁZ MACHUCA
 - 5.- NANCY JAQUELINE MICHEL AGUIRRE



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR ANTONIO ÁLVAREZ MANCILLA
"Héctor Álvarez"

PRESIDENTA SUPLENTE: JOSÉ TAPIA GÓMEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: ROSA MARÍA HERNÁNDEZ SANTOS
SÍNDICA SUPLENTE: ELIA AGRIPINA MUÑOZ GUTIÉRREZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MIGUEL ÁNGEL FAJARDO GÓMEZ
 - 2.- MARINA TAPIA MUÑOZ
 - 3.- MARCO ANTONIO RIVERA VELASCO
 - 4.- TITIHU GUADALUPE ZAMORA NUÑEZ
 - 5.- JUAN DE DIOS CAÑO MUÑOZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- JUAN PABLO BALLESTEROS OROZCO
 - 2.- ASHLEY JENNIFER VELASCO VELASCO
 - 3.- VIDAL MORENO ROLÓN
 - 4.- GUADALUPE MONTSERRAT HERNÁNDEZ FLORES
 - 5.- ARMANDO PINTOR AGUIRRE



MORENA

PRESIDENTA PROPIETARIA: MARTHA ARCELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
"La Maestra Martha Rodríguez"

PRESIDENTA SUPLENTE: VIVIANA VELASCO CORTÉS

SÍNDICO PROPIETARIO: GERMÁN NÚÑEZ COBIÁN
SÍNDICO SUPLENTE: OMMAR HANNIEL PÉREZ BALTÁZAR

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARISELA OROZCO GUZMÁN
 - 2.- JOEL ADRIÁN MORENO ZUÑIGA
 - 3.- ALEJANDRA MONTSERRAT AMEZCUA VÁSQUEZ
 - 4.- JUAN TAPIA AGUIRRE
 - 5.- SONIA NORMA CEBALLOS BARBOSA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ROSALVA RAMOS GALVÁN
 - 2.- ERIC GABRIEL ÁNGULO GARCÍA
 - 3.- MARÍA TERESA OROZCO LÓPEZ
 - 4.- FERNANDO HERNÁNDEZ ZAMORA
 - 5.- MA DEL CARMEN ALCARÁZ PULIDO



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: MARTHA ARCELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
"La Maestra Martha Rodríguez"

PRESIDENTA SUPLENTE: VIVIANA VELASCO CORTÉS

SÍNDICO PROPIETARIO: GERMÁN NÚÑEZ COBIÁN
SÍNDICO SUPLENTE: OMMAR HANNIEL PÉREZ BALTÁZAR

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARISELA OROZCO GUZMÁN
 - 2.- JOEL ADRIÁN MORENO ZUÑIGA
 - 3.- ALEJANDRA MONTSERRAT AMEZCUA VÁSQUEZ
 - 4.- JUAN TAPIA AGUIRRE
 - 5.- SONIA NORMA CEBALLOS BARBOSA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ROSALVA RAMOS GALVÁN
 - 2.- ERIC GABRIEL ÁNGULO GARCÍA
 - 3.- MARÍA TERESA OROZCO LÓPEZ
 - 4.- FERNANDO HERNÁNDEZ ZAMORA
 - 5.- MA DEL CARMEN ALCARÁZ PULIDO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Oscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: CUAUHTÉMOC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
 FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

IXTLAHUACÁN

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: JULIE CONTRERAS BENICIO

PRESIDENTA SUPLENTE: MA CRUZ GUTIÉRREZ OLGUÍN

SÍNDICA PROPIETARIA: JUAN ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
 SÍNDICA SUPLENTE: JOSÉ LUIS TORRES AYALA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- ROSARIO LIZBETH CHÁVEZ HERNÁNDEZ
 - 2.- JUAN LÓPEZ ARIAS
 - 3.- MA DEL ROSARIO CONTRERAS LARA
 - 4.- RODOLFO CHÁVEZ MAGAÑA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ANA GUADALUPE NAVARRO ARIAS
 - 2.- JORGE RAMÍREZ SÁNCHEZ
 - 3.- NAVELI GUADALUPE MUÑOZ GONZÁLEZ
 - 4.- BERNABÉ NAVARRO ESTRADA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: KARLA NALLELY CORTEZ ORTIZ

PRESIDENTA SUPLENTE: GABRIELA ALEJANDRA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROPIETARIO: JONATAN ABIEL OLIVARES ACEVEDO
 SÍNDICO SUPLENTE: JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO
 - 2.- MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS
 - 3.- ROSANA AIDEÉ VIRGEN MENDOZA
 - 4.- JOSÉ LUIS JIMÉNEZ EUDAVE

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- YESENIA ESMERALDA GÓMEZ BAUTISTA
 - 2.- HÉCTOR RUBÉN CHÁVEZ FLORES
 - 3.- EVELIA CHÁVEZ MAGAÑA
 - 4.- JUAN LEONARDO RUIZ FRUTO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: JULIE CONTRERAS BENICIO

PRESIDENTA SUPLENTE: MA CRUZ GUTIÉRREZ OLGUÍN

SÍNDICO PROPIETARIO: JUAN ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
 SÍNDICO SUPLENTE: JOSÉ LUIS TORRES AYALA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- ROSARIO LIZBETH CHÁVEZ HERNÁNDEZ
 - 2.- JUAN LÓPEZ ARIAS
 - 3.- MA DEL ROSARIO CONTRERAS LARA
 - 4.- RODOLFO CHÁVEZ MAGAÑA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ANA GUADALUPE NAVARRO ARIAS
 - 2.- JORGE RAMÍREZ SÁNCHEZ
 - 3.- NAVELI GUADALUPE MUÑOZ GONZÁLEZ
 - 4.- BERNABÉ NAVARRO ESTRADA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTA PROPIETARIA: KARLA NALLELY CORTEZ ORTIZ

PRESIDENTA SUPLENTE: GABRIELA ALEJANDRA VÁZQUEZ GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROPIETARIO: JONATAN ABIEL OLIVARES ACEVEDO
 SÍNDICO SUPLENTE: JUAN MANUEL ÁLVAREZ PRECIADO

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO
 - 2.- MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS
 - 3.- ROSANA AIDEÉ VIRGEN MENDOZA
 - 4.- JOSÉ LUIS JIMÉNEZ EUDAVE

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- YESENIA ESMERALDA GÓMEZ BAUTISTA
 - 2.- HÉCTOR RUBÉN CHÁVEZ FLORES
 - 3.- EVELIA CHÁVEZ MAGAÑA
 - 4.- JUAN LEONARDO RUIZ FRUTO



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
 "Carlos Carrasco"

PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ MANUEL VERDUZCO EUDAVE

SÍNDICA PROPIETARIA: ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
 SÍNDICA SUPLENTE: MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ LÓPEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- DAVID RAMÍREZ PÉREZ
 - 2.- LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
 - 3.- JOSÉ ALBERTO VIRGAS AIVIZAS
 - 4.- JUANA SÁNCHEZ FLORES

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ALFONSO GONZÁLEZ MONTAÑO
 - 2.- RUBI MARÍA GUADALUPE ROMERO MARISCAL
 - 3.- ERNESTO ZABDIEL LEVI VÁZQUEZ ACEVEDO
 - 4.- ÁNGELA VERÓNICA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTA PROPIETARIA: MA. ROSARIO BIRRUETA MENDOZA
 "Chayo Birrueta"

PRESIDENTA SUPLENTE: BLANCA ESMERALDA MENDOZA CERVANTES

SÍNDICO PROPIETARIO: CARLOS QUINTO JUÁREZ
 SÍNDICO SUPLENTE: FAUSTINO ÁVALOS VÁZQUEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- ARIANA JULISSA RINCÓN PÉREZ
 - 2.- JOSÉ MANUEL OLIVERA MORENO
 - 3.- SABINA ALCÁZAR DIEGO
 - 4.- JOSÉ MANUEL MENDOZA OCHOA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- MAYRA GUADALUPE DE LA ROSA MARTÍNEZ
 - 2.- JESÚS ELIZABETH VÁZQUEZ SERRANO
 - 3.- ELIZABETH BOTELLO VELÁZQUEZ
 - 4.- LUIS BIRRUETA MENDOZA



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTA PROPIETARIA: MA. VICTORIA VERDUZCO MENDOZA
 "Vicky Verduzco"

PRESIDENTA SUPLENTE: GRACIELA OROZCO MORFÍN

SÍNDICA PROPIETARIA: BENIGNO GONZÁLEZ RIVERA
 SÍNDICA SUPLENTE: JUAN CARLOS FLORES BAUTISTA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- MARÍA ELENA HERNÁNDEZ ESPINOSA
 - 2.- EMANUEL VÁZQUEZ BAUTISTA
 - 3.- VIVETTE CAROLINA MARTÍNEZ RAMOS
 - 4.- JESÚS JIMÉNEZ OLIVERA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- CLAUDIA KARINA GALVÁN RAMOS
 - 2.- OSCAR DANIEL RAMOS DIEGO
 - 3.- ELIA RUIZ LAS BRIZUELA
 - 4.- RODOLFO VIRRUETA MENDOZA



MORENA

PRESIDENTE PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
 "Carlos Carrasco"

PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ MANUEL VERDUZCO EUDAVE

SÍNDICA PROPIETARIA: ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
 SÍNDICA SUPLENTE: MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ LÓPEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- DAVID RAMÍREZ PÉREZ
 - 2.- LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
 - 3.- JOSÉ ALBERTO VIRGAS AIVIZAS
 - 4.- JUANA SÁNCHEZ FLORES

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ALFONSO GONZÁLEZ MONTAÑO
 - 2.- RUBI MARÍA GUADALUPE ROMERO MARISCAL
 - 3.- ERNESTO ZABDIEL LEVI VÁZQUEZ ACEVEDO
 - 4.- ÁNGELA VERÓNICA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
 "Carlos Carrasco"

PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ MANUEL VERDUZCO EUDAVE

SÍNDICA PROPIETARIA: ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE
 SÍNDICA SUPLENTE: MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ LÓPEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- 1.- DAVID RAMÍREZ PÉREZ
 - 2.- LESLY YESENIA VIRGEN TORRES
 - 3.- JOSÉ ALBERTO VIRGAS AIVIZAS
 - 4.- JUANA SÁNCHEZ FLORES

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- ALFONSO GONZÁLEZ MONTAÑO
 - 2.- RUBI MARÍA GUADALUPE ROMERO MARISCAL
 - 3.- ERNESTO ZABDIEL LEVI VÁZQUEZ ACEVEDO
 - 4.- ÁNGELA VERÓNICA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

Desprenda aquí
IEE -000,000



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
 MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

MANZANILLO

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

PRESIDENTA SUPLENTE: ARMIDA HERNÁNDEZ VIDRIO

SÍNDICO PROPIETARIO: RUBÉN ÁLAMO NAVARRO

SÍNDICO SUPLENTE: JESÚS CARO GONZÁLEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/AS:
- 1.- MIRNA LIZETTE VELÁZQUEZ CEBALLOS
 - 2.- ADRIÁN LANDA MACEDO
 - 3.- IRMA ZULEMA COBIÁN CHÁVEZ
 - 4.- JONATHAN ABDIEL LOMELI BARBOSA
 - 5.- MA. VIRGINIA MURILLO ALMODOVAR
 - 6.- JOSÉ ROBERTO MEJÍA RODRÍGUEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA
 - 2.- HELIODORO FUENTES RIVAS
 - 3.- MARÍA LUISA SALAZAR
 - 4.- PABLO EVIDARTE HERNÁNDEZ
 - 5.- LILIA CARLOS LÓPEZ
 - 6.- ÓSCAR ANDRÉ PALAFOX MÉNDEZ



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA

PRESIDENTE SUPLENTE: GUILLERMO TOPETE PALOMERA

SÍNDICA PROPIETARIA: CLAUDIA VELASCO GRAEDA

SÍNDICA SUPLENTE: VIRIDIANA VELASCO GRAEDA

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- CARLOS ALBERTO ZEPEDA RUELAS
 - 2.- ANDREA NARANJO ALCARAZ
 - 3.- JOSÉ ALBERTO OJEDA HERNÁNDEZ
 - 4.- CLAUDIA FABIOLA CAMPOS GUZMÁN
 - 5.- VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA VALENCIA
 - 6.- DULCE MARÍA MONTES SALAS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- JULIÁN FERNANDO SEPÚLVEDA ALVINES
 - 2.- EDELMIRA MONTELONGO PEDRAZA
 - 3.- JULIAN CAMPOS Cárdenas
 - 4.- SALMA ITZEL CAMPOS GUZMÁN
 - 5.- PEDRO PÉREZ MAGAÑA
 - 6.- DIANA GABRIELA GUTIÉRREZ CALDERÓN



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

PRESIDENTA SUPLENTE: ARMIDA HERNÁNDEZ VIDRIO

SÍNDICO PROPIETARIO: RUBÉN ÁLAMO NAVARRO

SÍNDICO SUPLENTE: JESÚS CARO GONZÁLEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- MIRNA LIZETTE VELÁZQUEZ CEBALLOS
 - 2.- ADRIÁN LANDA MACEDO
 - 3.- IRMA ZULEMA COBIÁN CHÁVEZ
 - 4.- JONATHAN ABDIEL LOMELI BARBOSA
 - 5.- MA. VIRGINIA MURILLO ALMODOVAR
 - 6.- JOSÉ ROBERTO MEJÍA RODRÍGUEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA
 - 2.- HELIODORO FUENTES RIVAS
 - 3.- MARÍA LUISA SALAZAR
 - 4.- PABLO EVIDARTE HERNÁNDEZ
 - 5.- LILIA CARLOS LÓPEZ
 - 6.- ÓSCAR ANDRÉ PALAFOX MÉNDEZ



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE PROPIETARIO: VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA

PRESIDENTE SUPLENTE: GUILLERMO TOPETE PALOMERA

SÍNDICA PROPIETARIA: CLAUDIA VELASCO GRAEDA

SÍNDICA SUPLENTE: VIRIDIANA VELASCO GRAEDA

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- CARLOS ALBERTO ZEPEDA RUELAS
 - 2.- ANDREA NARANJO ALCARAZ
 - 3.- JOSÉ ALBERTO OJEDA HERNÁNDEZ
 - 4.- CLAUDIA FABIOLA CAMPOS GUZMÁN
 - 5.- VÍCTOR MANUEL SEPÚLVEDA VALENCIA
 - 6.- DULCE MARÍA MONTES SALAS

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- JULIÁN FERNANDO SEPÚLVEDA ALVINES
 - 2.- EDELMIRA MONTELONGO PEDRAZA
 - 3.- JULIAN CAMPOS Cárdenas
 - 4.- SALMA ITZEL CAMPOS GUZMÁN
 - 5.- PEDRO PÉREZ MAGAÑA
 - 6.- DIANA GABRIELA GUTIÉRREZ CALDERÓN



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTA PROPIETARIA: GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA SUPLENTE: ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO

SÍNDICO PROPIETARIO: DANIEL MENDOZA FLORES

SÍNDICO SUPLENTE: RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- JANETT GUADALUPE GUTIÉRREZ QUINTERO
 - 2.- FABIAN GONZALO SOTO MACEDO
 - 3.- MA. DE LOS ÁNGELES CAMBEROS OLACHEA
 - 4.- JAIME SALINAS SÁNCHEZ
 - 5.- JOSEFINA ROBLADA LARA
 - 6.- HIPÓLITO VILLASEÑOR GÓMEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- GIORDANA NADIR COVARRUBIAS JIMÉNEZ
 - 2.- FRANCISCO ÁVILA MENDOZA
 - 3.- MARTHA ALICIA CORTÉS ARCINIEGA
 - 4.- JAIRZINHO FLORES LLAMAS
 - 5.- JUANA SOTO RAMOS
 - 6.- ÓSCAR ALONZO JIMÉNEZ CAMPOS



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE PROPIETARIO: OSCAR ADRIÁN URDIALES CASTILLO

"Oscar Urdiales El Tigre"

PRESIDENTE SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ GARCÍA

SÍNDICA PROPIETARIA: RENATA BARBA PERALTA

SÍNDICA SUPLENTE: ANA LAURA PERALTA CASTRO

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- ADALID ROMÁN ROMÁN
 - 2.- SUSANA LORENA MUNGUÍA LEDESMA
 - 3.- OBET OSORIO ESPINAL JIMÉNEZ
 - 4.- LAURA VERÓNICA ORTIZ GONZÁLEZ
 - 5.- SÉRGIO QUIÑONES ROSALES
 - 6.- MA. GUADALUPE DELGADO FRANCO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- LUIS ARMANDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
 - 2.- GLORIA COSSÍO MADRIGAL
 - 3.- FERNSTO CAMPOS VÁZQUEZ
 - 4.- MARGO SANJIRA GORIOUCA RAMÍREZ
 - 5.- LUIS ALONSO HERNÁNDEZ ROMÁN
 - 6.- GABRIELA ESMERALDA MELÉNDEZ DELGADO



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR URÍOSTEGUI MORENO

"Héctor Urióstegui"

PRESIDENTE SUPLENTE: JAVIER TONATIUH QUIÑONES PÉREZ

SÍNDICA PROPIETARIA: EVELIA GUADALUPE PINTO TORRES

SÍNDICA SUPLENTE: FÉLIX BIBIANA RINCÓN GOVEA

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- QUIRINO CIRIACO MORAIS
 - 2.- ISAUIRA ELIZABETH RUIZ CHÁVEZ
 - 3.- VÍCTOR RENÉ SIMENTAL LÓPEZ
 - 4.- RAQUEL GONZÁLEZ CARRIÉRO
 - 5.- JUAN CARLOS JIMÉNEZ MURGUIA
 - 6.- ANA JOSEFINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- FRANCISCO JAVIER FIGUEROA CHÁVEZ
 - 2.- MARLENE VELÁZQUEZ OLGUÍN
 - 3.- PEDRO JOAQUÍN GÓMEZ ESTRADA
 - 4.- VANESSA VILLALOBOS
 - 5.- GIBRAN ENRIQUE ESTRADA RUIZ
 - 6.- NANCY ANAKEMY PUGA CEBALLOS



MORENA

PRESIDENTA PROPIETARIA: GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA SUPLENTE: ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO

SÍNDICO PROPIETARIO: DANIEL MENDOZA FLORES

SÍNDICO SUPLENTE: RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- JANETT GUADALUPE GUTIÉRREZ QUINTERO
 - 2.- FABIAN GONZALO SOTO MACEDO
 - 3.- MA. DE LOS ÁNGELES CAMBEROS OLACHEA
 - 4.- JAIME SALINAS SÁNCHEZ
 - 5.- JOSEFINA ROBLADA LARA
 - 6.- HIPÓLITO VILLASEÑOR GÓMEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- GIORDANA NADIR COVARRUBIAS JIMÉNEZ
 - 2.- FRANCISCO ÁVILA MENDOZA
 - 3.- MARTHA ALICIA CORTÉS ARCINIEGA
 - 4.- JAIRZINHO FLORES LLAMAS
 - 5.- JUANA SOTO RAMOS
 - 6.- ÓSCAR ALONZO JIMÉNEZ CAMPOS



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA SUPLENTE: ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO

SÍNDICO PROPIETARIO: DANIEL MENDOZA FLORES

SÍNDICO SUPLENTE: RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- JANETT GUADALUPE GUTIÉRREZ QUINTERO
 - 2.- FABIAN GONZALO SOTO MACEDO
 - 3.- MA. DE LOS ÁNGELES CAMBEROS OLACHEA
 - 4.- JAIME SALINAS SÁNCHEZ
 - 5.- JOSEFINA ROBLADA LARA
 - 6.- HIPÓLITO VILLASEÑOR GÓMEZ

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- 1.- GIORDANA NADIR COVARRUBIAS JIMÉNEZ
 - 2.- FRANCISCO ÁVILA MENDOZA
 - 3.- MARTHA ALICIA CORTÉS ARCINIEGA
 - 4.- JAIRZINHO FLORES LLAMAS
 - 5.- JUANA SOTO RAMOS
 - 6.- ÓSCAR ALONZO JIMÉNEZ CAMPOS



CANDIDATO INDEPENDIENTE

PRESIDENTE PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO ARELLANO CONTRERAS

PRESIDENTE SUPLENTE: GUILLERMO RAMÍREZ SÁNCHEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: ROSARIO YEME LÓPEZ

SÍNDICA SUPLENTE: RUTH MORALES CONTRERAS

- REGIDOR/ES PROPRIETARI/OS:
- 1.- LUCIO EMANUEL CONTRERAS CARRASCO
 - 2.- TANA MONSERRATT MANS PATIÑO
 - 3.- RAYMUNDO GUERRERO ÁVILA
 - 4.- KARLA GABRIELA HERNÁNDEZ SOLÓRZANO
 - 5.- ALDO RAJIL ENRIQUEZ RIVERA
 - 6.- PAOLA Cárdenas SANTOVA

- REGIDOR/ES SUPLENTE/AS:
- 1.- ESDRAS MENDOZA RIVERA
 - 2.- ESTHELA GUTIÉRREZ ZAMORANO
 - 3.- CARLO IVÁN VILLA GONZÁLEZ
 - 4.- MARTHA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ
 - 5.- GUSTAVO RENTERÍA GONZÁLEZ
 - 6.- BLANCA FLOR MONTAÑO MEZA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretaría Ejecutiva del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: MANZANILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
 FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

MINATITLÁN

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: ANA ISABEL ROCÍO SERRATOS
 "Anais Serratos"
 PRESIDENTA SUPLENTE: JOSEFINA CUELLAR SANDOVAL
 SÍNDICA PROPIETARIA: JOEL RIVERA VÁZQUEZ
 SÍNDICA SUPLENTE: FAUSTINO CONTRERAS DE LA CRUZ

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- XÓCHITL OCHOA RODRÍGUEZ
 - 2.- CARLOS IGNACIO CHÁVEZ DE LOS SANTOS
 - 3.- ALMA ANAYELI LÓPEZ ROJAS
 - 4.- HÉCTOR ARNOLDO VELÁZQUEZ ALFARO

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- JOSEFINA MAGAÑA RAMÍREZ
 - 2.- JEREMÁN OMAR CHÁVEZ DE LOS SANTOS
 - 3.- LAURA MARIELA GARNICA SERRATOS
 - 4.- MOISÉS GONZÁLEZ CAMACHO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: LILIA FIGUEROA LARIOS
 PRESIDENTA SUPLENTE: REYNA KARINA MANCILLA ARIAS
 SÍNDICA PROPIETARIA: ARTURO SANTOS GUZMÁN
 SÍNDICA SUPLENTE: JOSÉ ROBERTO LEÓN SERRATOS

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- ANDREA GUADALUPE OCHOA BARRIAS
 - 2.- ADRIÁN MICHEL FIGUEROA
 - 3.- MARÍA SILVIA CEJA PALACIOS
 - 4.- CHRISTIAN JAVIER PALACIOS FIGUEROA

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- PERLA ESMERALDA AYALA BLANCO
 - 2.- LEONEL CASTAÑEDA MICHEL
 - 3.- ADELMIRA VARGAS QUIÑÓNEZ
 - 4.- JUAN CARLOS VERDUZCO OCHOA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: ANA ISABEL ROCÍO SERRATOS
 "Anais Serratos"
 PRESIDENTA SUPLENTE: JOSEFINA CUELLAR SANDOVAL
 SÍNDICA PROPIETARIA: JOEL RIVERA VÁZQUEZ
 SÍNDICA SUPLENTE: FAUSTINO CONTRERAS DE LA CRUZ

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- XÓCHITL OCHOA RODRÍGUEZ
 - 2.- CARLOS IGNACIO CHÁVEZ DE LOS SANTOS
 - 3.- ALMA ANAYELI LÓPEZ ROJAS
 - 4.- HÉCTOR ARNOLDO VELÁZQUEZ ALFARO

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- JOSEFINA MAGAÑA RAMÍREZ
 - 2.- JEREMÁN OMAR CHÁVEZ DE LOS SANTOS
 - 3.- LAURA MARIELA GARNICA SERRATOS
 - 4.- MOISÉS GONZÁLEZ CAMACHO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTA PROPIETARIA: LILIA FIGUEROA LARIOS
 PRESIDENTA SUPLENTE: REYNA KARINA MANCILLA ARIAS
 SÍNDICA PROPIETARIA: ARTURO SANTOS GUZMÁN
 SÍNDICA SUPLENTE: JOSÉ ROBERTO LEÓN SERRATOS

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- ANDREA GUADALUPE OCHOA BARRIAS
 - 2.- ADRIÁN MICHEL FIGUEROA
 - 3.- MARÍA SILVIA CEJA PALACIOS
 - 4.- CHRISTIAN JAVIER PALACIOS FIGUEROA

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- PERLA ESMERALDA AYALA BLANCO
 - 2.- LEONEL CASTAÑEDA MICHEL
 - 3.- ADELMIRA VARGAS QUIÑÓNEZ
 - 4.- JUAN CARLOS VERDUZCO OCHOA



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE PROPIETARIO: HORACIO MANCILLA GONZÁLEZ
 PRESIDENTE SUPLENTE: FERNANDO SILVA MACÍAS
 SÍNDICA PROPIETARIA: YOANA ROSALÍA ORTIZ FIGUEROA
 SÍNDICA SUPLENTE: YADIRA ZÚÑIGA MICHEL

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- JONATHAN MARTÍN OCHOA JIMÉNEZ
 - 2.- BLANCA ESTELA FIGUEROA MICHEL
 - 3.- HERMÁN ZÚÑIGA CORTÉS
 - 4.- NORMA ELIZABET ANGUIANO JIMÉNEZ

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- FRANCISCO CAMPOS PRECIADO
 - 2.- ZENaida CAMPOS LARIOS
 - 3.- BARTOLOMÉ LEÓN PIZANO
 - 4.- NORMA ARAZELI FIGUEROA NÚÑEZ



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE PROPIETARIO: J. LEVIT VÁZQUEZ ANGUIANO
 "Levo"
 PRESIDENTE SUPLENTE: ISMAEL CAMACHO TORRES
 SÍNDICA PROPIETARIA: JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA
 SÍNDICA SUPLENTE: MARÍA TERESA SANDOVAL CAMPOS

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- SERGIO ENRIQUE FIGUEROA CAMPOS
 - 2.- RITA ALMANZA JIMÉNEZ
 - 3.- JAIME LÓPEZ LÓPEZ
 - 4.- AMELIA ANGUIANO CEJA

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- EFRÉN VILAZQUEZ QUINTERO
 - 2.- BRENDA GIGIOLA BECERRA NORIEGA
 - 3.- JOSÉ NEGRET IBÁÑEZ
 - 4.- REYNA BELEN ZAMORA DÁVILA



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE PROPIETARIO: JUAN JOSÉ FIGUEROA MERAZ
 "Juanito Figueroa"
 PRESIDENTE SUPLENTE: JESÚS ZÚÑIGA LÓPEZ
 SÍNDICA PROPIETARIA: NILSA YANIRA MATA CAMPOS
 SÍNDICA SUPLENTE: MA. DE LOS ÁNGELES FIGUEROA GUTIÉRREZ

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- ERICK GABRIEL SÁNCHEZ FIGUEROA
 - 2.- ALMA YOLANDA MICHEL CONTRERAS
 - 3.- JUAN CARLOS RAMÍREZ GUZMÁN
 - 4.- MARÍA HILDA MURGUÍA CASTAÑEDA

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- CARLOS NOE VARGAS RAMOS
 - 2.- MARÍA DEL CARMEN ANAYA DE LA CRUZ
 - 3.- GUSTAVO PEÑA FIGUEROA
 - 4.- ANA ELSA MERAZ LÓPEZ



MORENA

PRESIDENTE PROPIETARIO: HORACIO MANCILLA GONZÁLEZ
 PRESIDENTE SUPLENTE: FERNANDO SILVA MACÍAS
 SÍNDICA PROPIETARIA: YOANA ROSALÍA ORTIZ FIGUEROA
 SÍNDICA SUPLENTE: YADIRA ZÚÑIGA MICHEL

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- JONATHAN MARTÍN OCHOA JIMÉNEZ
 - 2.- BLANCA ESTELA FIGUEROA MICHEL
 - 3.- HERMÁN ZÚÑIGA CORTÉS
 - 4.- NORMA ELIZABET ANGUIANO JIMÉNEZ

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- FRANCISCO CAMPOS PRECIADO
 - 2.- ZENaida CAMPOS LARIOS
 - 3.- BARTOLOMÉ LEÓN PIZANO
 - 4.- NORMA ARAZELI FIGUEROA NÚÑEZ



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: HORACIO MANCILLA GONZÁLEZ
 PRESIDENTE SUPLENTE: FERNANDO SILVA MACÍAS
 SÍNDICA PROPIETARIA: YOANA ROSALÍA ORTIZ FIGUEROA
 SÍNDICA SUPLENTE: YADIRA ZÚÑIGA MICHEL

- REGIDORERÍAS PROPIETARIAS:
- 1.- JONATHAN MARTÍN OCHOA JIMÉNEZ
 - 2.- BLANCA ESTELA FIGUEROA MICHEL
 - 3.- HERMÁN ZÚÑIGA CORTÉS
 - 4.- NORMA ELIZABET ANGUIANO JIMÉNEZ

- REGIDORERÍAS SUPLENTE:
- 1.- FRANCISCO CAMPOS PRECIADO
 - 2.- ZENaida CAMPOS LARIOS
 - 3.- BARTOLOMÉ LEÓN PIZANO
 - 4.- NORMA ARAZELI FIGUEROA NÚÑEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
 ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
 Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
 Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
 MUNICIPIO: MINATITLÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

IEE -000,000

Desprenda aquí



Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

TECOMÁN

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: SERGIO ANGUIANO MICHEL
"Chamuco Anguiano"
PRESIDENTE SUPLENTE: ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
SÍNDICA PROPIETARIA: ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS
SÍNDICA SUPLENTE: MAXIMINA CORIA MENDOZA

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ARTURO GARCÍA NEGRETE
2.- MARÍA DIANA COBIÁN ESPÍRITU
3.- JOSÉ ARTURO RAMÍREZ ALANÍS
4.- ESTHER RODRÍGUEZ SANDOVAL
5.- FEDERICO GONZÁLEZ VALENCIA
6.- PATRICIA MAGAÑA MOCTEZUMA

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- NÉSTOR VALDOVINOS PÉREZ
2.- ALMA ANGELINA REYES SILVA
3.- PEDRO RAMÍREZ PALOMARES
4.- MA. LOURDES RODRÍGUEZ LÓPEZ
5.- JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ ANGUIANO
6.- MA. GUADALUPE MORENO BERNARDINO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: ELOÍSA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA SUPLENTE: MA. AURORA HERRERA PONCE
SÍNDICO PROPIETARIO: SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
SÍNDICO SUPLENTE: SERGIO ANTONIO RAMÍREZ VALENZUELA

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO
2.- ALEJANDRO FLORES LÓPEZ
3.- LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
4.- SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
5.- ESPERANZA DÍAZ SÁNCHEZ
6.- JOSÉ MARTÍN PINTO BRICEÑO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- MARTHA LUZEMA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
2.- JUAN PEDRO CÁZARES ALCARAZ
3.- GABRIELA CASTAÑEDA BUENDÍA
4.- DOMINGO RODRÍGUEZ SERVIN
5.- RAFAELA GONZÁLEZ VALENCIA
6.- ALEXIS IVÁN BRAVO OCHOA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE PROPIETARIO: SERGIO ANGUIANO MICHEL
"Chamuco Anguiano"
PRESIDENTE SUPLENTE: ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
SÍNDICA PROPIETARIA: ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS
SÍNDICA SUPLENTE: MAXIMINA CORIA MENDOZA

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ARTURO GARCÍA NEGRETE
2.- MARÍA DIANA COBIÁN ESPÍRITU
3.- JOSÉ ARTURO RAMÍREZ ALANÍS
4.- ESTHER RODRÍGUEZ SANDOVAL
5.- FEDERICO GONZÁLEZ VALENCIA
6.- PATRICIA MAGAÑA MOCTEZUMA

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- NÉSTOR VALDOVINOS PÉREZ
2.- ALMA ANGELINA REYES SILVA
3.- PEDRO RAMÍREZ PALOMARES
4.- MA. LOURDES RODRÍGUEZ LÓPEZ
5.- JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ ANGUIANO
6.- MA. GUADALUPE MORENO BERNARDINO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTA PROPIETARIA: ELOÍSA CHAVARRIAS BARAJAS
PRESIDENTA SUPLENTE: MA. AURORA HERRERA PONCE
SÍNDICO PROPIETARIO: SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
SÍNDICO SUPLENTE: SERGIO ANTONIO RAMÍREZ VALENZUELA

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO
2.- ALEJANDRO FLORES LÓPEZ
3.- LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
4.- SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
5.- ESPERANZA DÍAZ SÁNCHEZ
6.- JOSÉ MARTÍN PINTO BRICEÑO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- MARTHA LUZEMA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
2.- JUAN PEDRO CÁZARES ALCARAZ
3.- GABRIELA CASTAÑEDA BUENDÍA
4.- DOMINGO RODRÍGUEZ SERVIN
5.- RAFAELA GONZÁLEZ VALENCIA
6.- ALEXIS IVÁN BRAVO OCHOA



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE PROPIETARIO: ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ LUIS CAZARES BRAVO
SÍNDICA PROPIETARIA: SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SÍNDICA SUPLENTE: DANIRA CATALINA TORRES TORRES

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ
2.- SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
3.- JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA
4.- MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ
5.- ELÍAS EDUARDO VALENCIA CERVANTES
6.- MARIBEL MORENO ROMERO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- JORGE HERNÁNDEZ LEÓN
2.- LINA LEONOR MACHUCA RAMOS
3.- DANIEL OSORNO SOTO
4.- ESTELA PALAFOX CEJA
5.- JUAN GEOVANE VALDIVIA CONTRERAS
6.- JACQUELYN ISABEL BUENOSTRO MACÍAS



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE PROPIETARIO: RAÚL ÁVALOS VERDUGO
PRESIDENTE SUPLENTE: GIL ORTEGA LÓPEZ
SÍNDICA PROPIETARIA: MARÍA GUADALUPE TAMAYO FERNÁNDEZ
SÍNDICA SUPLENTE: MA. GUADALUPE REYNA PARRA

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- GUILLERMO ROBERTO QUILES CUEVA
2.- PATRICIA DEL ROSARIO PEÑA MORENO
3.- BULMARO PEÑA GÁLVEZ
4.- AIBA YADIRA DÍAZ SANTOS
5.- RICARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
6.- CELESTE JOCELINE MAGAÑA SAUCEDO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- JOSÉ GUADALUPE DÍAZ MIRANDA
2.- LETICIA BAUTISTA ZARAGOZA
3.- JUAN CARLOS VÁZQUEZ GUÍZAR
4.- PATRICIA PIZANO GONZÁLEZ
5.- CHRISTIAN ALBERTO CABRERA VEGA
6.- MARGARITA CRESCENCIO LAURA



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTA PROPIETARIA: ALICIA GONZÁLEZ MATÍAS
"Licho González"
PRESIDENTE SUPLENTE: ROCÍO ELIZABETH CASTELLANOS SALAZAR
SÍNDICO PROPIETARIO: JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ AMADOR
SÍNDICO SUPLENTE: RAFAEL GARCÍA LLAMAS

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ
2.- SALVADOR OROZCO VÁZQUEZ
3.- SANDRA LUZ SALAZAR PÉREZ
4.- JUAN ERNESTO VIRENZA GARRERA
5.- CECILIA TORRES AGUIRRE
6.- CARLOS MANUEL SOLÍS RIVERA

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- EVELIA SÁNCHEZ CARRILLO
2.- OSCAR EDUARDO ROQUE VELASCO
3.- SILVIA RAMOS PALACIOS
4.- JONATHAN DE JESÚS PALACIOS CARRILLO
5.- BLANCA ITZEL MENDOZA PÉREZ
6.- ULISES ANGUIANO CORTÉS



MORENA

PRESIDENTE PROPIETARIO: ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ LUIS CAZARES BRAVO
SÍNDICA PROPIETARIA: SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SÍNDICA SUPLENTE: DANIRA CATALINA TORRES TORRES

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ
2.- SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
3.- JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA
4.- MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ
5.- ELÍAS EDUARDO VALENCIA CERVANTES
6.- MARIBEL MORENO ROMERO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- JORGE HERNÁNDEZ LEÓN
2.- LINA LEONOR MACHUCA RAMOS
3.- DANIEL OSORNO SOTO
4.- ESTELA PALAFOX CEJA
5.- JUAN GEOVANE VALDIVIA CONTRERAS
6.- JACQUELYN ISABEL BUENOSTRO MACÍAS



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE SUPLENTE: JOSÉ LUIS CAZARES BRAVO
SÍNDICA PROPIETARIA: SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SÍNDICA SUPLENTE: DANIRA CATALINA TORRES TORRES

REGIDORÍAS PROPIETARIAS:
1.- ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ
2.- SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
3.- JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA
4.- MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ
5.- ELÍAS EDUARDO VALENCIA CERVANTES
6.- MARIBEL MORENO ROMERO

REGIDORÍAS SUPLENTE:
1.- JORGE HERNÁNDEZ LEÓN
2.- LINA LEONOR MACHUCA RAMOS
3.- DANIEL OSORNO SOTO
4.- ESTELA PALAFOX CEJA
5.- JUAN GEOVANE VALDIVIA CONTRERAS
6.- JACQUELYN ISABEL BUENOSTRO MACÍAS

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Oscar Omar Espinoza

Desprenda aquí
IEE -000,000



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: TECOMÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 AYUNTAMIENTO



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

MUNICIPIO

VILLA DE ÁLVAREZ

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN

PRESIDENTA SUPLENTE: ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

SÍNDICA PROPIETARIA: HUGO ALEXANDER'S GÓMEZ OROZCO

SÍNDICA SUPLENTE: MARIO ALBERTO MONTES MARÍN

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- GINA ARACELI ROCHA RAMÍREZ
 - ROBERTO AMEZCUA DELGADO
 - ANA MARGARITA OCOŃ CORONA
 - JOSÉ ALBERTO ZURITA HERNÁNDEZ
 - ERIKA BALUTISTA RODRÍGUEZ
 - JOSÉ ALBERTO CISNEROS SALGADO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- MARGARITA CEBALLOS ROCHA
 - HÉCTOR ANDRÉE PÉREZ THOMAS
 - ANNAI DE JESUS PRECIADO SANDOVAL
 - RAUL RINCÓN ELIZONDO
 - NANCY NAVELI AGUIAYO GUZMÁN
 - CARLOS HERNÁNDEZ MEDINA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR MAGAÑA LARA
"Héctor Magaña"

PRESIDENTE SUPLENTE: MARCO TULLIO PÉREZ GUTIÉRREZ

SÍNDICA PROPIETARIA: MAYRÉN POLANCO GAYTÁN

SÍNDICA SUPLENTE: LISETTE JAZMÍN GÓMEZ ONTIVEROS

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- JOSÉ MA. CRUZ MORALES
 - IRMA ARCELIA GAITÁN SANDOVAL
 - RAFAEL RUVALCABA ACEVES
 - KAREN ALEJANDRA VARGAS MORENO
 - CAMILO ALEJANDRO GARCÍA MORALES
 - ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- JORGE HUMBERTO CORTÉS ALCARAZ
 - LETICIA GONZÁLEZ SILVA
 - ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
 - YESSICA IVONN OLMOS RUIZ
 - DONALDO ALAN VÁSQUEZ CHÁVEZ
 - ROSA ESTHER PÉREZ ESTRADA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTA PROPIETARIA: YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN

PRESIDENTA SUPLENTE: ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

SÍNDICO PROPIETARIO: HUGO ALEXANDER'S GÓMEZ OROZCO

SÍNDICO SUPLENTE: MARIO ALBERTO MONTES MARÍN

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- GINA ARACELI ROCHA RAMÍREZ
 - ROBERTO AMEZCUA DELGADO
 - ANA MARGARITA OCOŃ CORONA
 - JOSÉ ALBERTO ZURITA HERNÁNDEZ
 - ERIKA BALUTISTA RODRÍGUEZ
 - JOSÉ ALBERTO CISNEROS SALGADO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- MARGARITA CEBALLOS ROCHA
 - HÉCTOR ANDRÉE PÉREZ THOMAS
 - ANNAI DE JESUS PRECIADO SANDOVAL
 - RAUL RINCÓN ELIZONDO
 - NANCY NAVELI AGUIAYO GUZMÁN
 - CARLOS HERNÁNDEZ MEDINA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE PROPIETARIO: HÉCTOR MAGAÑA LARA
"Héctor Magaña"

PRESIDENTE SUPLENTE: MARCO TULLIO PÉREZ GUTIÉRREZ

SÍNDICA PROPIETARIA: MAYRÉN POLANCO GAYTÁN

SÍNDICA SUPLENTE: LISETTE JAZMÍN GÓMEZ ONTIVEROS

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- JOSÉ MA. CRUZ MORALES
 - IRMA ARCELIA GAITÁN SANDOVAL
 - RAFAEL RUVALCABA ACEVES
 - KAREN ALEJANDRA VARGAS MORENO
 - CAMILO ALEJANDRO GARCÍA MORALES
 - ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- JORGE HUMBERTO CORTÉS ALCARAZ
 - LETICIA GONZÁLEZ SILVA
 - ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
 - YESSICA IVONN OLMOS RUIZ
 - DONALDO ALAN VÁSQUEZ CHÁVEZ
 - ROSA ESTHER PÉREZ ESTRADA



PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTA PROPIETARIA: PERLA LUZ VÁSQUEZ MONTES

PRESIDENTA SUPLENTE: MA. DEL SOCORRO SALAZAR RAMÍREZ

SÍNDICO PROPIETARIO: MARIO PADILLA LÓPEZ

SÍNDICO SUPLENTE: ARMANDO JOSUÉ CONTRERAS VÁSQUEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- GRACIELA VELASCO ROMERO
 - HÉCTOR CASTAÑEDA CORTÉS
 - MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ VALLADARES
 - JULIO ALEXIS GONZÁLEZ MONTES
 - MARÍA DEL SAGRARIO SANTOS IGLESIAS
 - GERZAIN ALEJANDRO GUTIÉRREZ ZÁRATE

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- GRISELDA ARMIDA MOCTEZUMA OROZCO
 - JUAN VÁSQUEZ OCHOA
 - ADRIANA LUCÍA FIGUEROA ALVARADO
 - OSCAR GUTIÉRREZ VALDIVINOS
 - MARÍA ROSA GUZMÁN ÁLVAREZ
 - KEVIN ORLANDO MOLINA REGALADO



MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENTE PROPIETARIO: FELIPE CRUZ CALVARIO

PRESIDENTE SUPLENTE: ARNOLDO ROSALES

SÍNDICA PROPIETARIA: KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

SÍNDICA SUPLENTE: JESSICA VIRIDIANA GONZÁLEZ MEDINA

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- JOSÉ EULALIO VERGARA SANTANA
 - GRACIELA JIMÉNEZ MEZA
 - DANIEL TORRES GONZÁLEZ
 - ERANDI YUNUÉN RODRÍGUEZ ALONZO
 - JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR
 - MA. GLORIA CORTÉS SANDOVAL

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- GILBERTO IBÁÑEZ ANGUIANO
 - KARLA SELENE IGLESIAS JIMÉNEZ
 - HILARIO JAVIER SÁNCHEZ MORALES
 - CORINNE LETICIA RODRÍGUEZ BALONZO
 - FERNANDO OCTAVIO PINEDA CEBALLOS
 - HERMELINDA ZÁRATE CORTÉS



NUEVA ALIANZA

PRESIDENTA PROPIETARIA: YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO
"Yadira Anguiano"

PRESIDENTA SUPLENTE: MARÍA ESTHER MÁRQUEZ GALVÁN

SÍNDICO PROPIETARIO: ARTURO HERRERA DUARTE

SÍNDICO SUPLENTE: ARTURO PRADO CAMPOS

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- BERTHA LISETTE ISAIS AGUIAR
 - OSCAR RAMIRO VARGAS MUNGUÍA
 - CINDY YALILA VENTURA ZAMORA
 - IRIVIN JAIR ISAIS OÑELAS
 - MA. CRISTINA SILVA MALDONADO
 - JUAN MANUEL RUIZ ROMERO

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- BERENICE VIRGEN RAMÍREZ
 - RAFAEL ALEJANDRO VENEGAS MOCTEZUMA
 - MARÍA IMELDA FLORES DELGADO
 - CARLOS FERNANDO DÍAZ TORRES
 - ALEJANDRA GARCÍA ROSALES
 - ELISEO ZAMORA ROSAS



MORENA

PRESIDENTA PROPIETARIA: PERLA LUZ VÁSQUEZ MONTES

PRESIDENTA SUPLENTE: MA. DEL SOCORRO SALAZAR RAMÍREZ

SÍNDICO PROPIETARIO: MARIO PADILLA LÓPEZ

SÍNDICO SUPLENTE: ARMANDO JOSUÉ CONTRERAS VÁSQUEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- GRACIELA VELASCO ROMERO
 - HÉCTOR CASTAÑEDA CORTÉS
 - MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ VALLADARES
 - JULIO ALEXIS GONZÁLEZ MONTES
 - MARÍA DEL SAGRARIO SANTOS IGLESIAS
 - GERZAIN ALEJANDRO GUTIÉRREZ ZÁRATE

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- GRISELDA ARMIDA MOCTEZUMA OROZCO
 - JUAN VÁSQUEZ OCHOA
 - ADRIANA LUCÍA FIGUEROA ALVARADO
 - OSCAR GUTIÉRREZ VALDIVINOS
 - MARÍA ROSA GUZMÁN ÁLVAREZ
 - KEVIN ORLANDO MOLINA REGALADO



ENCUENTRO SOCIAL

PRESIDENTA PROPIETARIA: PERLA LUZ VÁSQUEZ MONTES

PRESIDENTA SUPLENTE: MA. DEL SOCORRO SALAZAR RAMÍREZ

SÍNDICO PROPIETARIO: MARIO PADILLA LÓPEZ

SÍNDICO SUPLENTE: ARMANDO JOSUÉ CONTRERAS VÁSQUEZ

- REGIDOR/ES PROPRIETARIO/AS:
- GRACIELA VELASCO ROMERO
 - HÉCTOR CASTAÑEDA CORTÉS
 - MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ VALLADARES
 - JULIO ALEXIS GONZÁLEZ MONTES
 - MARÍA DEL SAGRARIO SANTOS IGLESIAS
 - GERZAIN ALEJANDRO GUTIÉRREZ ZÁRATE

- REGIDOR/ES SUPLENTE/ES:
- GRISELDA ARMIDA MOCTEZUMA OROZCO
 - JUAN VÁSQUEZ OCHOA
 - ADRIANA LUCÍA FIGUEROA ALVARADO
 - OSCAR GUTIÉRREZ VALDIVINOS
 - MARÍA ROSA GUZMÁN ÁLVAREZ
 - KEVIN ORLANDO MOLINA REGALADO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

Desprenda aquí
IEE -000,000



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
MUNICIPIO: VILLA DE ÁLVAREZ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
AYUNTAMIENTO

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

1

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIA:
MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ
"Fernanda"
SUPLENTE:
ANA STEFFANÍA ORTÍZ GARCÍA



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIA:
CIRIA MARGARITA SALAZAR C.
"Ciria Salazar"
SUPLENTE:
ALONDRA SIRENIA JESÚS ZARAGOZA DELGADO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIA:
MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ
"Fernanda"
SUPLENTE:
ANA STEFFANÍA ORTÍZ GARCÍA



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIA:
CIRIA MARGARITA SALAZAR C.
"Ciria Salazar"
SUPLENTE:
ALONDRA SIRENIA JESÚS ZARAGOZA DELGADO



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIA:
CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
SUPLENTE:
MELANIE ALEXANDRA VILLASEÑOR ROMANO



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO:
CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
"Carlos Maldonado"
SUPLENTE:
VÍCTOR HUGO VILLANUEVA ARCEO



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIA:
MA. ILIANA ARREOLA OCHOA
"Iliana Arreola"
SUPLENTE:
ALEJANDRA AVELAR RAMÍREZ

morena

MORENA

PROPIETARIA:
CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
SUPLENTE:
MELANIE ALEXANDRA VILLASEÑOR ROMANO



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIA:
CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
SUPLENTE:
MELANIE ALEXANDRA VILLASEÑOR ROMANO

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Despienda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 1
MUNICIPIO: COLIMA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

Despienda aquí

DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

2

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO:
RIULT RIVERA GUTIÉRREZ
SUPLENTE:
ALEJANDRO VALENCIA FIGUEROA



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIO:
NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
"Nico Contreras"
SUPLENTE:
CHRISTIAN VEGA CRUZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROPIETARIO:
RIULT RIVERA GUTIÉRREZ
SUPLENTE:
ALEJANDRO VALENCIA FIGUEROA



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROPIETARIO:
NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
"Nico Contreras"
SUPLENTE:
CHRISTIAN VEGA CRUZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO:
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO
SUPLENTE:
EMILIANO SALVADOR ANDRADE ARAIZA



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIA:
ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ
SUPLENTE:
MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIA:
KARLA LUCERO CERVANTES GÓMEZ
"Karla Gómez"
SUPLENTE:
FÁTIMA DEL ROSARIO GARCÍA ESPARZA



MORENA

PROPIETARIO:
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO
SUPLENTE:
EMILIANO SALVADOR ANDRADE ARAIZA



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO:
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO
SUPLENTE:
EMILIANO SALVADOR ANDRADE ARAIZA



CANDIDATO INDEPENDIENTE

PROPIETARIO:
ÁNGEL RAMÓN GARCÍA LÓPEZ
SUPLENTE:
CRISTIÁN FERNANDO TOSCANO JIMÉNEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000
Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 2
MUNICIPIO: COLIMA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

3

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIO:
CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

SUPLENTE:
MARTÍN OCTAVIO MAGALLÓN RANGEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIO:
ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
"Oscar A."

SUPLENTE:
JOSÉ MARTÍNEZ PAREDES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIO:
CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

SUPLENTE:
MARTÍN OCTAVIO MAGALLÓN RANGEL

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIO:
ÓSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
"Oscar A."

SUPLENTE:
JOSÉ MARTÍNEZ PAREDES

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO:
CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS

SUPLENTE:
FERNANDO HERRERA RINCÓN

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIO:
VÍCTOR YAOTZIN TORRES LÓPEZ
"El Chaparrito"

SUPLENTE:
FAUSTO ALEJANDRO OCHOA MARTÍNEZ

NUEVA ALIANZA



PROPIETARIO:
ISRAEL OCÓN MEDINA
"Israel Ocón"

SUPLENTE:
IGNACIO RODRÍGUEZ ARCEO

MORENA



PROPIETARIO:
CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS

SUPLENTE:
FERNANDO HERRERA RINCÓN

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIO:
CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS

SUPLENTE:
FERNANDO HERRERA RINCÓN

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Despanda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 3
MUNICIPIO: COLIMA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

Despanda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

4

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIA:
JANETH PAZ PONCE
SUPLENTE:
AIDA TISCAREÑO GONZÁLEZ



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIA:
CLAUDIA YESENIA MONTELÓN CEBALLOS
"Yesi Montelón"
SUPLENTE:
ERENDIRA LIZBETH FERNÁNDEZ RIVERA



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIA:
JANETH PAZ PONCE
SUPLENTE:
AIDA TISCAREÑO GONZÁLEZ



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIA:
CLAUDIA YESENIA MONTELÓN CEBALLOS
"Yesi Montelón"
SUPLENTE:
ERENDIRA LIZBETH FERNÁNDEZ RIVERA



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIA:
ARACELI GARCÍA MURO
SUPLENTE:
MARTHA PATRICIA PRIETO GARCÍA



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIA:
GLADIA FABIOLA MENDOZA QUINTERO
SUPLENTE:
SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIA:
ROSALVA FARIAS LARIOS
"Rosalva Farias"
SUPLENTE:
NICTE HA ARROYO MORALES

morena

MORENA

PROPIETARIA:
ARACELI GARCÍA MURO
SUPLENTE:
MARTHA PATRICIA PRIETO GARCÍA



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIA:
ARACELI GARCÍA MURO
SUPLENTE:
MARTHA PATRICIA PRIETO GARCÍA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 4
MUNICIPIOS: COMALA-VILLA DE ÁLVAREZ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

5

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIO:
ORLANDO LINO CASTELLANOS

SUPLENTE:
FERNANDO RAMÍREZ FUENTES

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIA:
ZAHIRA VANESSA HERNÁNDEZ CRUZ
"Vanessa Hernández"

SUPLENTE:
ANAKAREN BRAVO LAVALLE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIO:
ORLANDO LINO CASTELLANOS

SUPLENTE:
FERNANDO RAMÍREZ FUENTES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIA:
ZAHIRA VANESSA HERNÁNDEZ CRUZ
"Vanessa Hernández"

SUPLENTE:
ANAKAREN BRAVO LAVALLE

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIA:
JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ
"Jazmín García"

SUPLENTE:
MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIO:
JORGE FERNÁNDEZ CERDA
"El Ganadero Ganador"

SUPLENTE:
HÉCTOR MANUEL LARIOS RUIZ


NUEVA ALIANZA



PROPIETARIA:
MARÍA BETEL VELASCO OCHOA
"Betel Velasco"

SUPLENTE:
RUBÍ DE JESÚS ESPINOSA GÓMEZ

MORENA



PROPIETARIA:
JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ
"Jazmín García"

SUPLENTE:
MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIA:
JAZMÍN GARCÍA RAMÍREZ
"Jazmín García"

SUPLENTE:
MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

Desprendida aquí
IEE -000,000
IEE

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 5
MUNICIPIOS: COQUIMATLÁN-VILLA DE ÁLVAREZ

Desprendida aquí
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

6

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO:
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
"Paco Rodríguez"
SUPLENTE:
MARIO ALBERTO RAMOS CEBALLOS



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIA:
OSIRIS ROMERO CELIS
"Osiris Romero"
SUPLENTE:
MA GUADALUPE VUELVAS CISNEROS



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROPIETARIO:
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
"Paco Rodríguez"
SUPLENTE:
MARIO ALBERTO RAMOS CEBALLOS



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROPIETARIA:
OSIRIS ROMERO CELIS
"Osiris Romero"
SUPLENTE:
MA GUADALUPE VUELVAS CISNEROS



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIA:
GLORIA RECHY MORENO
SUPLENTE:
BERTHA LILIA CASTAÑEDA CAMPOS



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIA:
ISIS DEL ROCÍO MACÍAS BUENO
"Isis Macías Bueno"
SUPLENTE:
CLAUDIA ARACELI LÓPEZ LAM



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO:
JOSÉ PRECIADO GUDIÑO
"José Gudiño"
SUPLENTE:
MANUEL DE JESÚS TORRES SÁNCHEZ

morena

MORENA

PROPIETARIA:
GLORIA RECHY MORENO
SUPLENTE:
BERTHA LILIA CASTAÑEDA CAMPOS



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIA:
GLORIA RECHY MORENO
SUPLENTE:
BERTHA LILIA CASTAÑEDA CAMPOS



CANDIDATO INDEPENDIENTE

PROPIETARIO:
JESÚS VIZCAÍNO RODRÍGUEZ
"Chuy Vizcaino"
SUPLENTE:
EDUARDO JURADO ESCAMILLA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000
Desprensada aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 6
MUNICIPIOS: COLIMA-CUAUHTÉMOC

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprensada aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

7

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIA:
BELINDA VIANEY CHAPULA ÁRCEGA
"Vianey Chapula"
SUPLENTE:
IRENE ALEJANDRES JUÁREZ

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIO:
FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
"Javier Ceballos"
SUPLENTE:
VÍCTOR ÓSCAR SÁNCHEZ LÓPEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIA:
BELINDA VIANEY CHAPULA ÁRCEGA
"Vianey Chapula"
SUPLENTE:
IRENE ALEJANDRES JUÁREZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIO:
FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
"Javier Ceballos"
SUPLENTE:
VÍCTOR ÓSCAR SÁNCHEZ LÓPEZ

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO:
GUILLERMO TOSCANO REYES
"Memo Toscano"
SUPLENTE:
ISIDORO MANZO DENIS

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIA:
MEYLY PASTORA BELTRÁN ROLÓN
"Meyly"
SUPLENTE:
MARTINA FERNÁNDEZ GUDIÑO

NUEVA ALIANZA



PROPIETARIA:
YADIRA CARRILLO MONTERO
"Yadira Carrillo"
SUPLENTE:
XÓCHITL SUSANA GONZÁLEZ AVIÑA

MORENA



PROPIETARIO:
GUILLERMO TOSCANO REYES
"Memo Toscano"
SUPLENTE:
ISIDORO MANZO DENIS

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIO:
GUILLERMO TOSCANO REYES
"Memo Toscano"
SUPLENTE:
ISIDORO MANZO DENIS

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 7
MUNICIPIO: VILLA DE ALVAREZ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

8

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIA:
BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA
"Betty López"
SUPLENTE:
MÓNICA CRUZ CALVARIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIA:
ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
"Tey Gutiérrez"
SUPLENTE:
PERLA ALEJANDRA GODINES ROMERO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIA:
BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA
"Betty López"
SUPLENTE:
MÓNICA CRUZ CALVARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIA:
ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
"Tey Gutiérrez"
SUPLENTE:
PERLA ALEJANDRA GODINES ROMERO

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO:
VLADIMIR PARRA BARRAGÁN
SUPLENTE:
JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIA:
MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES
"Conchita Torres"
SUPLENTE:
MARTHA ALEJANDRINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

NUEVA ALIANZA



PROPIETARIO:
EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
"Lalo Sánchez"
SUPLENTE:
JORGE ALBERTO PORTILLO VÁZQUEZ

MORENA



PROPIETARIO:
VLADIMIR PARRA BARRAGÁN
SUPLENTE:
JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIO:
VLADIMIR PARRA BARRAGÁN
SUPLENTE:
JOSÉ EMILIANO ZIZUMBO QUINTANILLA

CANDIDATO INDEPENDIENTE



PROPIETARIO:
JOSÉ MIGUEL ÁVALOS SILVA
"Miguel Avalos"
SUPLENTE:
FELIPE VALLE RAMÍREZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 8
MUNICIPIO: VILLA DE ÁLVAREZ

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 9

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIA:
MARÍA LUISA BELTRÁN REYES
"María Luisa Beltrán"
SUPLENTE:
CLAUDIA ROXANA BAUTISTA REYES

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIO:
CÉSAR SALVADOR MORENO SALAZAR
"César Moreno"
SUPLENTE:
FAUSTINO MARTÍNEZ CORONA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIA:
MARÍA LUISA BELTRÁN REYES
"María Luisa Beltrán"
SUPLENTE:
CLAUDIA ROXANA BAUTISTA REYES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIO:
CÉSAR SALVADOR MORENO SALAZAR
"César Moreno"
SUPLENTE:
FAUSTINO MARTÍNEZ CORONA

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIA:
ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA
SUPLENTE:
LORENA MARISELA CHÁVEZ ÁLVAREZ

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIA:
ARIADNE JEANNETTE OCHOA HERRERA
"Ariadne Ochoa"
SUPLENTE:
ERNESTINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

NUEVA ALIANZA



PROPIETARIO:
AARÓN AUGUSTO QUIZAMÁN MAGAÑA
"Aarón Quizamán"
SUPLENTE:
LEOPOLDO CARABALLO RUELAS

MORENA



PROPIETARIA:
ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA
SUPLENTE:
LORENA MARISELA CHÁVEZ ÁLVAREZ

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIA:
ALMA LIZETH ANAYA MEJÍA
SUPLENTE:
LORENA MARISELA CHÁVEZ ÁLVAREZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

Desprenda aquí
IEE-000,000



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 9
MUNICIPIOS: ARMERÍA-MANZANILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

10

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO:
CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
"César Villa"
SUPLENTE:
FERNANDO VERDUZCO MORENO



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIA:
ADRIANA LUCÍA MESINA TENA
"Adriana Mesina"
SUPLENTE:
NORMA ANGÉLICA LARIOS LÓPEZ



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIO:
CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
"César Villa"
SUPLENTE:
FERNANDO VERDUZCO MORENO



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIA:
ADRIANA LUCÍA MESINA TENA
"Adriana Mesina"
SUPLENTE:
NORMA ANGÉLICA LARIOS LÓPEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO:
JULIO ANGUIANO URBINA
SUPLENTE:
ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIA:
SANDRA MERCEDES MARTÍNEZ DELGADILLO
"Sandra Martínez"
SUPLENTE:
PERLA MONTSERRAT CÓRDOBA URTIZ



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO:
JESÚS QUEZADA NAVARRO
"Chuy Quezada"
SUPLENTE:
FRANCISCO JAVIER MENDOZA PÉREZ

morena

MORENA

PROPIETARIO:
JULIO ANGUIANO URBINA
SUPLENTE:
ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO:
JULIO ANGUIANO URBINA
SUPLENTE:
ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

IEE-000,000
Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 10
MUNICIPIO: TECOMÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

11

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIO:
MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA
"Mono"
SUPLENTE:
GERARDO FRANCISCO MARTÍNEZ ZÁRATE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIA:
PERLA GABRIELA PALACIOS TRUJILLO
SUPLENTE:
ADRIANA ARANDA BECERRA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIO:
MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA
"Mono"
SUPLENTE:
GERARDO FRANCISCO MARTÍNEZ ZÁRATE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIA:
PERLA GABRIELA PALACIOS TRUJILLO
SUPLENTE:
ADRIANA ARANDA BECERRA

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIA:
ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES
SUPLENTE:
MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIO:
FRANCISCO RUBÉN ROMO OCHOA
SUPLENTE:
JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ

NUEVA ALIANZA



PROPIETARIO:
EDUARDO BAUTISTA FIERROS
"Eduardo Fierros"
SUPLENTE:
LUIS ENRIQUE MANCILLA MAGAÑA

MORENA



PROPIETARIA:
ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES
SUPLENTE:
MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIA:
ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES
SUPLENTE:
MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

Desprenda aquí
IEE-000,000
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA
IEE

ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 11
MUNICIPIO: MANZANILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIA:
SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ
"Lupita Ruano Shavis"
SUPLENTE:
IRMA LORENA COBIÁN TORRES



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIA:
LETICIA PARRA MUNGUÍA
"Lety Parra"
SUPLENTE:
CAROLINA GUTIÉRREZ JIRANO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIA:
SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ
"Lupita Ruano Shavis"
SUPLENTE:
IRMA LORENA COBIÁN TORRES



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIA:
LETICIA PARRA MUNGUÍA
"Lety Parra"
SUPLENTE:
CAROLINA GUTIÉRREZ JIRANO



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIA:
ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA
"Ana Landa"
SUPLENTE:
CLAUDIA ARACELY VELÁZQUEZ TOPETE



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO:
ARTURO OROZCO LOMELÍ
"Arturo El Toro Orozco"
SUPLENTE:
RAYMUNDO FUENTES ACEVES



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO:
JEPE NEFTALÍ ALONSO ÁVILA
"Nefthalí Alonso"
SUPLENTE:
CHRISTIAN FRANCISCO OCAMPO VADILLO

morena

MORENA

PROPIETARIA:
ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA
"Ana Landa"
SUPLENTE:
CLAUDIA ARACELY VELÁZQUEZ TOPETE



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIA:
ANA MARÍA SÁNCHEZ LANDA
"Ana Landa"
SUPLENTE:
CLAUDIA ARACELY VELÁZQUEZ TOPETE

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

IEE-000,000
Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 12
MUNICIPIO: MANZANILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 13

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO:
JOSÉ FERNANDO MORÁN RODRÍGUEZ
"Fernando Morán"
SUPLENTE:
JOSÉ DE JESÚS FIGUEROA MARTELL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPIETARIO:
CRISTHYAN JOAQUÍN SÁNCHEZ COSÍO
"Cristhyan Cosío"
SUPLENTE:
ÓSCAR OMAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROPIETARIO:
JOSÉ FERNANDO MORÁN RODRÍGUEZ
"Fernando Morán"
SUPLENTE:
JOSÉ DE JESÚS FIGUEROA MARTELL



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PROPIETARIO:
CRISTHYAN JOAQUÍN SÁNCHEZ COSÍO
"Cristhyan Cosío"
SUPLENTE:
ÓSCAR OMAR SÁNCHEZ HERNÁNDEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO:
LUIS FERNANDO ESCAMILLA VELAZCO
"El Gato"
SUPLENTE:
ÓSCAR OMAR OCHOA TOPETE



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO:
EDGAR YORAAN DECENA DE LA O
"Edgar El Condor Decena"
SUPLENTE:
IVÁN WENCESLAO CISNEROS ZEPEDA



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIO:
MILTON CÉSAR GODÍNEZ GÓMEZ
"Milton Godínez"
SUPLENTE:
HÉCTOR EDUARDO DUEÑAS GONZÁLEZ

morena

MORENA

PROPIETARIO:
LUIS FERNANDO ESCAMILLA VELAZCO
"El Gato"
SUPLENTE:
ÓSCAR OMAR OCHOA TOPETE



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO:
LUIS FERNANDO ESCAMILLA VELAZCO
"El Gato"
SUPLENTE:
ÓSCAR OMAR OCHOA TOPETE



CANDIDATO INDEPENDIENTE

PROPIETARIO:
JORGE LUIS HERRERA VALLE
"El Conta"
SUPLENTE:
JOSÉ BARBOSA OLIVERA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 13
MUNICIPIO: MANZANILLO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIA:
GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO
"Gaby Sevilla"
SUPLENTE:
TANYA CABALLERO SEVILLA



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIO:
JORGE ARMANDO GAITÁN SÁNCHEZ
SUPLENTE:
MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIA:
GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO
"Gaby Sevilla"
SUPLENTE:
TANYA CABALLERO SEVILLA



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIO:
JORGE ARMANDO GAITÁN SÁNCHEZ
SUPLENTE:
MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO:
LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ
SUPLENTE:
FRANCISCO ALEJANDRO MORÁN RODRÍGUEZ



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO:
J. FÉLIX MENDOZA PÉREZ
SUPLENTE:
JESÚS PADILLA RUBIO



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIA:
JAZMÍN ROSARIO SILVA CAMPOS
"Jazz Silva"
SUPLENTE:
ELVIRA CARRILLO GAYTÁN

morena

MORENA

PROPIETARIO:
LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ
SUPLENTE:
FRANCISCO ALEJANDRO MORÁN RODRÍGUEZ



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO:
LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ
SUPLENTE:
FRANCISCO ALEJANDRO MORÁN RODRÍGUEZ

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000
Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 14
MUNICIPIOS: MANZANILLO-MINATITLÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES
Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PROPIETARIA:
NORMA PADILLA VELASCO

SUPLENTE:
DIANA ELIZABETH LAGUNES PADILLA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIO:
NOÉ PINTO DE LOS SANTOS
"Noé Pinto"

SUPLENTE:
GERMÁN GÓMEZ OJEDA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PROPIETARIA:
NORMA PADILLA VELASCO

SUPLENTE:
DIANA ELIZABETH LAGUNES PADILLA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



PROPIETARIO:
NOÉ PINTO DE LOS SANTOS
"Noé Pinto"

SUPLENTE:
GERMÁN GÓMEZ OJEDA

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO:
ARTURO GARCÍA ARIAS

SUPLENTE:
ALBERT JOEL RENTERÍA CASTAÑEDA

MOVIMIENTO CIUDADANO



PROPIETARIA:
GLADIS MERCEDES ORDAZ RAMOS
"Gladis Ordaz"

SUPLENTE:
MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ OLIVERAS


NUEVA ALIANZA



PROPIETARIA:
MARTHA BETHEL MERCADO HERRERA
"Bethel Mercado"

SUPLENTE:
MAYRA PUENTE GARCÍA

MORENA



PROPIETARIO:
ARTURO GARCÍA ARIAS

SUPLENTE:
ALBERT JOEL RENTERÍA CASTAÑEDA

ENCUENTRO SOCIAL



PROPIETARIO:
ARTURO GARCÍA ARIAS

SUPLENTE:
ALBERT JOEL RENTERÍA CASTAÑEDA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE-000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 15
MUNICIPIO: TECOMÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018
DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018 DIPUTACIONES LOCALES



ENTIDAD
FEDERATIVA

COLIMA

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 16

Marque el recuadro de su preferencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROPIETARIO:
FRANCISCO UVALLE ROJAS
"Panchito Uvalle"
SUPLENTE:
JULIO CÉSAR VACA ROJO



**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIO:
ÓSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO
"Oscar Ávalos"
SUPLENTE:
URIEL ACEVEDO RODRÍGUEZ



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

PROPIETARIO:
FRANCISCO UVALLE ROJAS
"Panchito Uvalle"
SUPLENTE:
JULIO CÉSAR VACA ROJO



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

PROPIETARIO:
ÓSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO
"Oscar Ávalos"
SUPLENTE:
URIEL ACEVEDO RODRÍGUEZ



PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIA:
FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
"Anel Bueno"
SUPLENTE:
MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES



MOVIMIENTO CIUDADANO

PROPIETARIO:
LUIS MANUEL FLORES AMADOR
"Luis Flores"
SUPLENTE:
JOSÉ DE JESÚS GARCÍA MEDRANO



NUEVA ALIANZA

PROPIETARIA:
MARIANA ISABEL ESPÍRITU DÍAZ
"Mariana Espiritu"
SUPLENTE:
MIRIAM MIZUETH GARCÍA VALENZUELA



MORENA

PROPIETARIA:
FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
"Anel Bueno"
SUPLENTE:
MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES



ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIA:
FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ
"Anel Bueno"
SUPLENTE:
MARÍA ISABEL MARTÍNEZ FLORES

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A,
ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima

Lic. Óscar Omar Espinoza

IEE -000,000

Desprenda aquí



ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA
DISTRITO ELECTORAL: 16
MUNICIPIOS: IXTLAHUACÁN-TECOMÁN

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017 - 2018

DIPUTACIONES LOCALES

Desprenda aquí

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario/a

1. GRETTEL CULÍN JAIME
2. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE
3. KENYA THOMAS MUÑOZ
4. ORLANDO LINO CASTELLANOS
5. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA
6. MARCO ANTONIO ESPÍRITU ISORDIA
7. ALONDRA ISABEL LÓPEZ ALONSO
8. MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA
9. IRMA MARGARITA MACHUCA LÓPEZ

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario/a

1. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO
2. ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ
3. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA
4. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA
5. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
6. RAFAEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA
7. MARTHA ALICIA SILVA RODRÍGUEZ
8. J. TRINIDAD LOZA VÁZQUEZ
9. VALERIA JOSELYN ÁVALOS NAVARRO

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario/a

1. MARÍA LUISA BELTRÁN REYES
2. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA
3. MARÍA DE LA LUZ NAVARRO ÁNGEL
4. EDUARDO ESPINOZA INFANTE
5. CRISELDA SANTOS GUZMÁN
6. JORGE KAHÉL RUIZ VISFOCRI VIRGEN
7. CLAUDIA ROXANA BAUTISTA REYES
8. JORGE LUIS REYES COBIÁN
9. ROSA AURORA VIRGEN CERRILLOS

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario/a

1. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
2. NABOR OCHOA LÓPEZ
3. MARÍA DE LA LUZ LEVERONI VALENCIA
4. ABELA ALEJANDRO VELÁZQUEZ BEJARANO
5. CINTYA ALEJANDRA ARELLANO REGALADO
6. BRAULIO RENÉ RAMOS PERALTA
7. RITA DIOCELYN LIRA FRAGOZO
8. CARLOS SEBASTIÁN FIERROS ROLÓN
9. EVANGELINA DE JESÚS MONROY AYALA

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietario/a

1. JUDITH SÁNCHEZ MORENO
2. SEBASTIÁN ESPARZA HERNÁNDEZ
3. VERÓNICA LIZET TORRES ROLÓN
4. PEDRO ANTONIO FLORES CHÁVEZ
5. REFUGIO CEDILLO ARTEAGA
6. REYES RAFAEL REYES MEZA
7. MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA
8. JUAN CEJA FLORES
9. ALMA DELIA CASTILLO ELIZONDO

DIPUTACIONES LOCALES

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario/a

1. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
2. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ
3. MARÍA ISABEL RIVERA SOLÓRZANO
4. ALDO JAIR BAYARDO
5. LAURA ADRIANA GAITÁN VEGA
6. RODOLFO FRANCISCO CARRILLO MORENO
7. FRANCA GISELLE ALCÁNTAR JIMÉNEZ
8. JAVIER RAMÓN PÉREZ NERI
9. MELISSA CIPRÉS MICHEL

DIPUTACIONES LOCALES

NUEVA ALIANZA

Propietario/a

1. ROSALVA FARIAS LARIOS
2. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES
3. MYRIAM GUDIÑO ESPÍNDOLA
4. FRANCISCO JAVIER OCAMPO CABALLERO
5. CLAUDIA GUADALUPE MACHUCA MOLINA
6. DANIEL RIZO ARELLANO
7. PATRICIA GUADALUPE MICHEL UREÑA
8. ALEJANDRO OCHOA CARRILLO
9. MARTHA ISABEL GARCÍA DE LA ROSA

DIPUTACIONES LOCALES

MORENA

Propietario/a

1. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
2. MANUEL TORRES SALVATIERRA
3. GENOVEVA GALLARDO RODRÍGUEZ
4. JUAN MÁXIMO PUENTE VELÁZQUEZ
5. SILVIA ELENA DÍAZ MARQUEZ
6. JORGE LUIS IBÁÑEZ COSÍO
7. MARÍA DE JESÚS COLLAZO MECILLAS
8. FÉLIX ALBERTO MIRANDA TAPIA
9. BLANCA ESTELA GÓMEZ ALCARAZ

DIPUTACIONES LOCALES

ENCUENTRO SOCIAL

Propietario/a

1. MARÍA GUADALUPE ZEPEDA DUEÑAS
2. JOSÉ ANTONIO PADILLA NAVARRO
3. ARACELI NAVARRETE GUTIÉRREZ
4. MIGUEL ÁNGEL ALBOR PIÑÓN
5. GLORIA STEFANÍA ZEPEDA DUEÑAS
6. LOTH FERNANDO RINCÓN ROMERO
7. BLANCA AURORA NAVARRO RANGEL
8. FELIPE DÍAZ VELASCO
9. YESENIA LIZBETH RODRÍGUEZ DÍAZ

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES

--- EL SUSCRITO LICENCIADO ÓSCAR OMAR ESPINOZA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 116, FRACCIÓN IV, INCISO C), NUMERAL 6°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 98, NUMERAL 3, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; ASÍ COMO 117, FRACCIÓN IX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA -----

----- **C E R T I F I C O** -----

- - - QUE LA PRESENTE COPIA, QUE CONSTA DE 41 (CUARENTA Y UNA) FOJAS ÚTILES, POR AMBAS CARAS, COINCIDE PLENAMENTE CON SU ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL ACUERDO **IEE/CG/A071/2018**, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EN LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

LIC. ÓSCAR OMAR ESPINOZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA